OCTUBRE 2021

REVISTA

elite

EDICION ESPECIAL

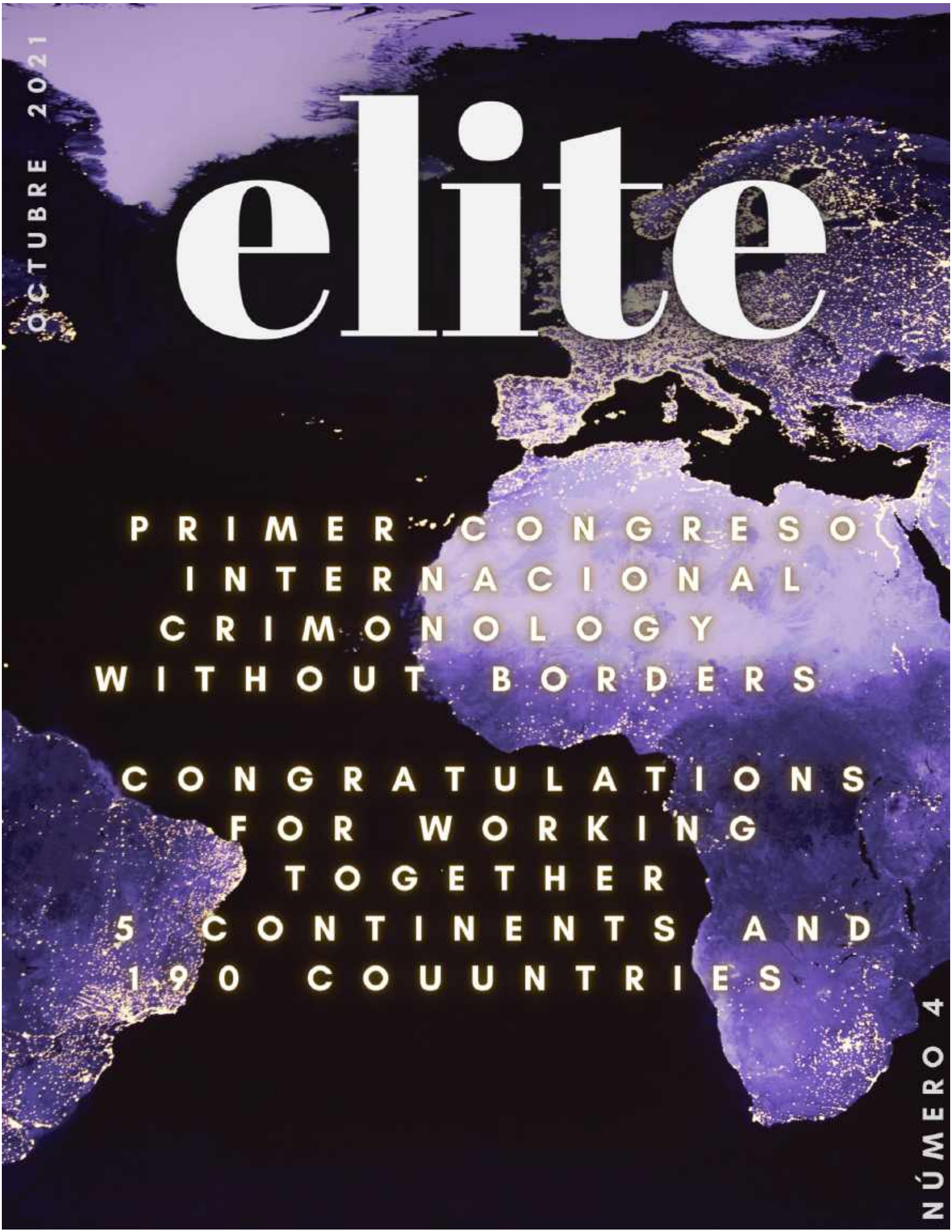
OCTUBRE 2021
elite
PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL CRIMONOLOGY WITHOUT BORDERS
CONGRATULATIONS FOR WORKING TOGETHER 5 CONTINENTS AND 190 COUUNTRIES
NÚMERO 4

PROXIMAMENTE

EDICION ESPECIAL HALLOWEEN MES DEL TERROR OCTUBRE 31

Halloween mes del terror

CONCURSO .....PARTICIPA!!!!!

nuestro concurso, el mejor artículo enviado antes del 21 de octubre para la edición de Halloween mes del terror se le enviará un regalo por parte CRIMINOLOGIA SIN FRONTERAS .

ESPERALO PRONTO

¡ NO TE LO PIERDAS !

Comunícate con nosotros

www.criminologiasinfronteras.com

contactanos

crimin_s_front_inter@icloud.com

OCTUBRE
EDICIÓN ESPECIAL

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL
CRIMINOLOGÍA SIN FRONTERAS

CONFERENCISTAS Y PAISES INVITADOS

ANALISIS DEL PERFIL GEOGRAFICO 5-11
Mtro.Magliocca Domingo
País :italia

PATRONES DE SANGRE EN LA ESCENA DEL CRIMEN 12-33
Mtro. Alessio Poggi
Pais :italia

MITOS , REALIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA PERFILACION CRIMINAL 34-37
Dr. Jésus Vaca
País:México

PERFILANDO LA HISTORIA VLAD TEPES "EL EMPALADOR" 38-42
Dra . Elizabeth García
País: México

ASESINOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA MODERNIDAD 43-50
Dra. Vanesa García Carbone
Pais : Argentina

PERFILES CRIMINOLOGICOS DE LOS AGRESORES SEXUALES 51-56
Mtra. Claudia Viazcan
País : México

DESAPARICION FORZADA POR EL CRIMEN ORGANIZADO Y PANDILLAS EN AMERICA 57-66
Mtro . Ricardo Sosa
País: El Salvador

NEUROBIOLOGIA DE LA MENTE CRIMINAL 67-79
Dr. Luis Harvey Bravo
País: Nicaragua

EL METODO MORFO - COMPARATIVO DE IMAGENES 80-97
Mtro.Barry Soto
País:Peru

MÉXICO DEMANDA A EMPRESAS FABRICANTES DE ARMAS EN EU POR PRÁCTICAS "NEGLIGENTES" 98-104
Mtro . Guillermo Alberto Hidalgo
País: México

Análisis del Perfil Geográfico

Domingo Magliocca - Italy
Geographical specialist
Bibliografia Offender Profiling

Analisis del Perfil Criminal Geográfico

Un elemento que siempre ha tenido una importancia fundamental en una investigación penal es el lugar afectado por el delito: el lugar donde se vio por última vez a la víctima del delito, donde se abordó a la víctima, donde finalmente se encontró el cuerpo y más generalmente el lugar donde se cometió un crimen. Cada uno de estos lugares revela la dinámica del evento criminis así como el comportamiento espacial del infractor; de hecho, el análisis espacial de los sitios delictivos puede brindar información útil para rastrear la posible zona de residencia del delincuente, datos que confluyen en la elaboración de perfiles geográficos, un perfil geográfico, que es una técnica de análisis delictivo cuya finalidad es brindar, a través del estudio de lugares afectados por el delito (lugar de reunión víctima / delincuente, lugar del ataque, homicidio, hallazgo del cadáver), indicaciones generales sobre la probable zona de residencia del delincuente que permitan al investigador comprender dónde podría residir el delincuente.

Por tanto, el perfil geográfico es un procedimiento de investigación que, aplicado a asesinatos en serie, violaciones en serie, actos de piromanía en serie, atentados con bombas, atracos a bancos, permite delimitar una zona geográfica como posible lugar de residencia de un autor infractor de un serie de delitos, método que investiga los datos geográficos de los lugares donde se cometió el delito, proporcionando a las fuerzas del orden un área prioritaria donde pueden invertir y gestionar mejor cada recurso de investigación. Una vez desarrollada, esta técnica, injertada con los datos del perfil psicológico, contendrá además de las indicaciones sociodemográficas del infractor, también información geográfica que, tras un análisis de los lugares implicados en el delito, proporcionará novedades a los investigadores. apreciable desde un punto de vista investigativo con respecto al área probable de residencia, así como el patrón de movimiento del delincuente en el espacio geográfico.

El perfil geográfico tiene sus raíces en los estudios de criminología ambiental, es decir, el estudio del delito y la delincuencia en relación con los lugares. Sin embargo, solo con la Escuela de Criminología Chigago (Shaw, McKay, Burgess), con estudios sistemáticos dirigidos a entornos urbanos degradados con alta criminalidad, el espacio adquiere mayor visibilidad en el campo criminológico, aunque es importante subrayar que el vínculo entre Los primeros estudios criminológicos sobre el tema y el perfil geográfico es puramente histórico ya que en la actualidad las técnicas de análisis espacial se refieren a enfoques científicos cualitativos y cuantitativos innovadores, como el uso de sistemas GIS así como software especial como Dragnet de David Canter (Área de prioridad del

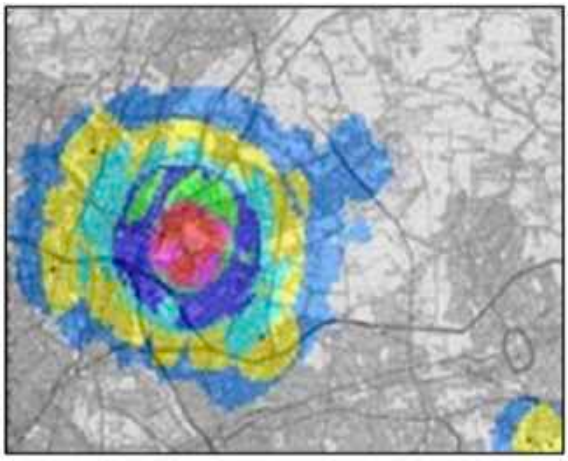

software Dragnet de David Canter, en la imagen) , Rigel de Kim Rossmo or Crime Stat de Ned Levine que, mediante complejos algoritmos y fórmulas matemático-estáticas, trazan un perfil geográfico. Desde un punto de vista teórico, la aplicación de las indicaciones geográficas a la investigación parte del hecho de que el medio ejerce una determinada acción sobre el comportamiento espacial humano ya que la valoración de la elección de los sitios delictivos por parte de un delincuente se basa en un principio denominado en la psicología del menor esfuerzo, que traducida al campo criminológico-investigativo se define como el principio de proximidad o proximidad: un individuo, si elige entre las diferentes posibilidades para lograr un objetivo/propósito específico, elegirá la opción que le implique el menor gasto de esfuerzo , y en el caso de cualquier ruta por carretera para cometer un delito, el delincuente elegirá la ruta más corta y un objetivo de fácil acceso en las proximidades del área de residencia. De hecho, los lugares donde se cometen los delitos, donde se disponen o depositan los cuerpos de las víctimas no son en absoluto aleatorios en virtud del principio de la "ley de decadencia" según el cual los delitos cometidos por un criminal disminuyen a medida que la distancia al lugar del delito desde el domicilio del infractor.

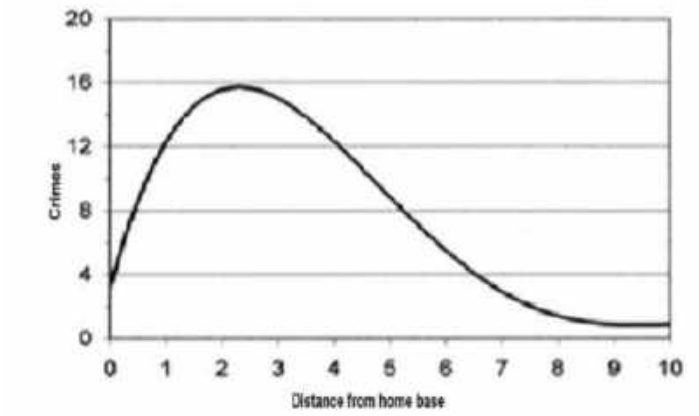

hecho, muchos académicos plantean la hipótesis de la existencia de una zona de seguridad o zona de amortiguación, que es un área dentro de la cual un delincuente considera que la víctima / objetivo no es atractiva debido a la proximidad a su hogar y al riesgo por descubrir.

El proceso de análisis geográfico de los sitios delictivos se inspira en el concepto de que un delincuente, en serie o no, lleva a cabo acciones delictivas dentro de un área determinada, la espacio de conciencia, que es un área que cada uno de nosotros tiene un conocimiento mínimo. El área de conciencia incluye el espacio o área de actividad (espacio de actividad) que incluye el área que habitualmente frecuentamos así como los caminos de conexión con otras áreas. Es razonable pensar que dentro del espacio de actividad las personas se sienten más seguras para actuar ya que conocen el área en la que se encuentran. Un delincuente que comete un delito.

Por lo tanto, un delincuente cometerá delitos en las áreas circundantes a donde vive pero no demasiado cerca de su hogar. De fuera de su propio espacio de actividad podría correr el riesgo de ser descubierto porque no es práctico con las rutas de escape y conoce los lugares controlados por las fuerzas policiales.

Todas estas consideraciones han llevado a los expertos del FBI a subrayar, especialmente en el análisis de casos con carácter seriado, la importancia de los lugares donde se cometen los primeros delitos de la serie por tratarse de sitios delictivos que más pueden brindar información para la captura del delincuente como tales lugares, bien impresos en el "mapa mental", caen dentro del espacio de actividad del delincuente dentro del cual se establecen "puntos de anclaje" específicos, representados para el delincuente por los lugares de mayor importancia (lugar de residencia o de trabajo, puntos de encuentro) y que son determinantes para la elección del lugar del delito: si el delincuente visita los mismos lugares, estos se convertirán en puntos de anclaje alrededor de los cuales podría construir una actividad delictiva.

Conclusiones

Para concluir, parece oportuno recordar que en muchos casos de homicidio casi siempre existe un cierto vínculo, una relación directa o indirecta entre la víctima y el agresor pero en los asesinatos o agresiones en serie sucede que la víctima es desconocida para su agresor, en consecuencia el la vieja regla policial “dearest and nearest”, es decir, sospechar de las personas más cercanas y queridas a la víctima, no encaja en el análisis de tales delitos. De ahí la necesidad, evitando sin embargo que la ciencia criminológica sugiera la investigación, de crear y experimentar nuevas metodologías investigativas y de análisis criminal como el perfil criminal geográfico que representará una nueva técnica investigativa en la lucha contra los delitos atroces y sin una motivación

aparente, un Método multidisciplinario para la realización de un perfil criminal válido de autor desconocido de un delito en el que se combinan estudios criminológicos, criminalísticos, psiquiátricos, criminalísticos y de psicología ambiental y estadística.

Domingo Magliocca - Italy
Geographical specialist
Bibliografia Offender Profiling

Referencias Bibliográficas

Rossmo K., Geographic Profiling in serial rape investigations, in Hazelwood R., Burgess A.W., Practical aspects of rape investigation, 2008

Rossmo K. Geographic Profiling in J.L. Jackson and D.A. Bekerian, Offender Profiling: Theory, Research and Practice, Wiley, West Sussex, 1997

Canter D., Youngs D. Principles of Geographical Offender Profiling, Ashgate, Hampshire, 2008a

Canter D., Youngs D., Applications of Geographical Offender Profiling, Ashgate, London, 2008b

Canter D., Youngs D., Investigative Psychology. Offender profiling and the analysis of criminal action, Wiley, West Sussex, 2009 Magliocca D., Investigative Geographical Profiling. A short overview about the geographical crime scene investigation, Youcanprint Edition (Ebook), 2021 Magliocca D., Il sopralluogo criminologico sulla «scena geografica del crimine», Rivista Sicurezza e Giustizia, Roma, 2020 Magliocca D., Profilo criminale. Analisi integrata del luogo del delitto, Primiceri Editore, Padova, 2019 Rossmo K., Geographic Profiling, Crc Press, Boca Raton, 2000

La importancia del BPA en la reconstrucción la dinámica del crimen.

La importancia del BPA en la reconstrucción
la dinámica del crimen.

Alessio Poggi,
Especialista Penal en Manchas de Sangre y Huella Forense.
soy italiano.

Soy abogado, criminólogo y criminalista especializado en BPA (manchas de sangre) y huellas dactilares forenses. Soy formador y consultor técnico en toma de huellas dactilares. Muchas gracias a la Dra. Elizabeth García y a la Lic . Daniela Dominguez quienes me contactaron y me dieron la oportunidad de ser parte de este maravilloso grupo llamado "Criminología sin Fronteras".

Decidí hablar sobre las manchas de sangre tratando uno de los casos de crimen más sangrientos en Italia, consciente de que en una hora será imposible entrar en los detalles de esta vasta ciencia, muy importante desde el punto de vista de la dinámica del crimen. ya que es una de las pocas, y quizás la más importante, de las disciplinas que estudian la escena del crimen, abordando la respuesta sobre el "CÓMO" se desarrolló el hecho criminal.

Es un método científico que se utiliza predominantemente en la escena del crimen donde ha ocurrido un crimen violento.

En el caso más clásico, que es el asesinato, te encuentras en una escena del crimen caracterizada por la presencia de numerosos rastros de sangre provenientes de las heridas que le infligió el asesino a la víctima, o de las heridas que el propio asesino puede ser. causado durante la acción de asesinato. Para caracterizar los rastros de sangre que se encuentran en la escena del crimen, son sus propiedades físicas de la sangre, incluyendo viscosidad y tensión superficial, o las fuerzas externas a las que están sometidos los mismos rastros. La tensión superficial es la propiedad física más importante porque nos permite comprender el comportamiento de la sangre, una vez abandona el sistema circulatorio, siguiendo las lesiones producidas durante un ataque. La sangre es un líquido y, como todos los líquidos, se mantiene unida por fuerzas de cohesión entre sus moléculas llamadas Wan der Waals: en cada líquido la tensión superficial se manifiesta como una película protectora resistente a la penetración o separación y es el resultado de atracción intermolecular.

Por lo general, se nos hace pensar que la sangre, o más bien su rastro, tiene una morfología similar a una gota. En realidad, sin embargo, las "gotas de sangre", como todos los demás líquidos, tienen forma de "esferoide" o "bola", y no la clásica forma de "gota". En la escena de un crimen puede haber salpicaduras, manchas, manchas, a veces invisibles a simple vista, y que necesitan el uso de tratamientos con luminol para ser detectadas. Todos estos rastros serán útiles para brindar información de fundamental importancia para la reconstrucción virtual de un escenario criminal, y por ende, las diferentes fases en las que se cometió un delito específico. Se podrá deducir la dirección de las salpicaduras y la zona de origen de las manchas, el tipo de fuerza que generó esas salpicaduras, pero también la zona donde impactó la sangre o donde un cuerpo u objeto entró en contacto con el sangre. También será posible determinar la posición de las personas durante el sangrado, la secuencia del crimen, el movimiento de cosas o personas mientras se cometía el crimen o después del crimen, finalmente las modalidades de la acción, el tipo de arma y las actividades realizadas durante el crimen, el derramamiento de sangre.

Las manchas de sangre se pueden agrupar en tres clases principales: manchas pasivas, manchas de boceto y manchas erosionadas:

• Tinciones pasivas.

Son rastros generados por impactos de baja energía, también llamados LVIS, o salpicaduras de sangre de impacto de baja velocidad. La sangre se mueve lentamente (1,5 m / s) por lo que la fuerza aplicada no es muy alta y no hay una dispersión real de la gota.

Estos impactos también incluyen los causados por la fuerza de gravedad. Los aerosoles tienen una forma circular o ligeramente ovalada, con márgenes regulares o ligeramente irregulares, y son relativamente anchos (4 mm o más). Tanto la forma como el ancho de la mancha son diferentes según la superficie sobre la que impactan. Un impacto en un objetivo que tiene una superficie rugosa y porosa, por ejemplo, deja una mancha caracterizada por una forma circular con márgenes irregulares que forman puntos, los llamados. espinas, que parten del centro y se expanden hacia afuera. Ejemplos de actividades que pueden generar tales salpicaduras de sangre son: 1) Gotas de sangre que caen debido al efecto de la gravedad solamente; 2) Sangre goteando en un charco de sangre; 3) Gota única que cae de una fuente en movimiento horizontal (por ejemplo, producida por una persona que camina o corre);

4) Gotas salpicadas o proyectadas sobre una superficie horizontal o vertical; 5) Gotas transportadas por objetos ensangrentados (cabello, manos, pies, armas, etc.);

• Contacto / frotamiento.

Son aquellas que se originan por el contacto de dos o más superficies de las cuales al menos una está teñida de sangre y se diferencian en el tipo de acción que las origina y el tipo de superficie involucrada en la transferencia. El movimiento puede ser un simple contacto, el movimiento de una superficie sobre un sustrato fijo o el contacto de dos superficies en movimiento.

Puede ser la superficie sucia la que se mueve "hacia" la superficie limpia, como en el caso cuando se limpia un cuchillo sobre una hoja, o viceversa, la superficie sucia que ensucia el objeto en movimiento cuando está parado. En el mero contacto entre dos superficies la sangre pasa de una a otra de forma desigual ya que puede haber superficies que absorban la sangre (por ejemplo papel, algodón y más generalmente tela, o madera sin tratar) y creen distorsiones en la mancha, o superficies no absorbentes que no retienen sangre. Un caso recurrente es el de las huellas dactilares y de pies o zapatos. Este tipo de huellas son muy importantes porque permiten identificar al asesino y establecer la interacción que se produjo entre el agresor y la víctima y también reconstruir la secuencia de acciones implementadas durante el crimen. O también se incluyen las impresiones parciales de un objeto, imprescindibles a efectos de investigación para identificar un posible arma homicida.

Las acciones que caracterizan a las manchas de contacto se denominan Wipe (limpiar) y Swipe (frotar).

Las toallitas se originan cuando se pasa una superficie sin teñir sobre una superficie firme manchada de sangre. La sangre se deposita a lo largo del recorrido de la veta, acumulándose a lo largo del movimiento y cuando cesa el movimiento y se levanta el objeto sucio, se puede observar cómo se crea una acumulación de sangre más densa en los márgenes.

Los golpes se producen frotando una superficie sucia sobre una firme y limpia. La concentración de sangre es más evidente donde comienza el movimiento y disminuye progresivamente a lo largo de su curso.

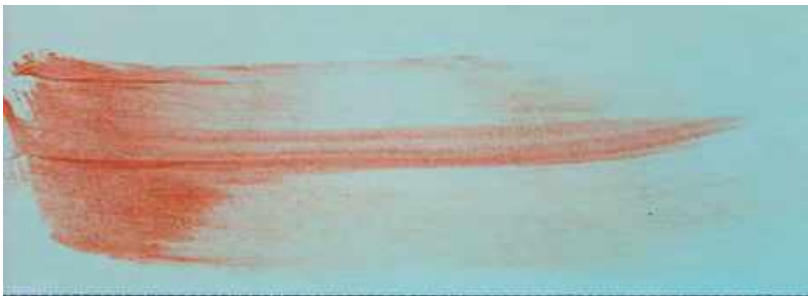

1) Un deslizamiento de bordes suaves que indica un movimiento de izquierda a derecha

Los golpes y toallitas pueden ser útiles no solo para identificar los materiales que han entrado en contacto, sino también para determinar el método de contacto en sí. Si las superficies son lisas, no porosas o absorbentes, la mancha resultante es bien definida, sin manchas y homogénea mientras que, si la superficie es absorbente, la sangre se transfiere del arma a esta, dejando marcas características, figurativas que trazan la forma. y tamaño del objeto. Por el contrario, cuando la superficie no absorbe o, por ejemplo, hay arrugas en la ropa, la interpretación de la mancha es difícil.

•Charcos, goteos, vetas y rastros de sangre.

Cuando hay una salida gravitacional continua y abundante de sangre (cuerpo inmóvil en la misma posición durante mucho tiempo), se acumula en charcos parcialmente grandes, según el tiempo real de flujo transcurrido y las características absorbentes del sustrato. Por lo general, el charco

permanece localizado y si el suelo está inclinado, se forma a distancia, permaneciendo conectado a la fuente principal por varias gotas de sangre. También puede haber otras manchas de sangre dispuestas alrededor de la piscina, que tomarán el nombre de "satélites". La sangre podrá fluir, aunque lentamente, incluso de cadáveres que se encuentran en un estado avanzado de descomposición, a menudo rodeados de un material fluido oscuro que se asemeja a la sangre, pero que en realidad se define como aguas residuales parecidas a la sangre por descomposición. Además, si en el lugar donde se encuentra el cadáver hay poca presencia de pérdida de sangre, esto podría indicar que puede haber más rastros de sangre en otro lugar, que será en el que se produjo la comisión del delito, o bien, un La doble acumulación de sangre podría indicar un movimiento corporal tardío o un movimiento autónomo de la víctima antes de la muerte.

En el caso de que el sujeto esté en movimiento, no se formarán los charcos pero sí se producirán rastros de sangre.

2) Punto inicial de ataque a la víctima indicando estancamiento de sangre y inicio de arrastre. 3) Continuación del patrón de arrastre con un segundo charco de sangre que indica una pausa en el movimiento hacia adelante. 4) Punto final del modelo de arrastre y posición final de la víctima en la escena.

Estos se caracterizan por unas grandes gotas principales que, durante la fuga, se depositan sobre las superficies horizontales de forma lineal. La linealidad se debe al movimiento horizontal del flujo sanguíneo que desde la fuente llega a la superficie objetivo guiado por la fuerza de la gravedad. Sin embargo, suele suceder que la fuerza de la gravedad pueda actuar sobre un rastro de sangre ya presente en una superficie, obligando a que la sangre fluya de un punto a otro, formando corrientes con bordes irregulares, las denominadas. Fluir.

5) Múltiples flujos en el cuerpo de la víctima que indican el movimiento de la víctima.

El flujo es un tipo de patrón capaz de brindarnos información básica sobre los desplazamientos y movimientos ocurridos

durante y después de la acción delictiva, mediante el estudio de las características morfológicas de las manchas, a través del cual es posible trazar la dirección del movimiento. y se puede encontrar directamente en el cuerpo o la ropa de la víctima.

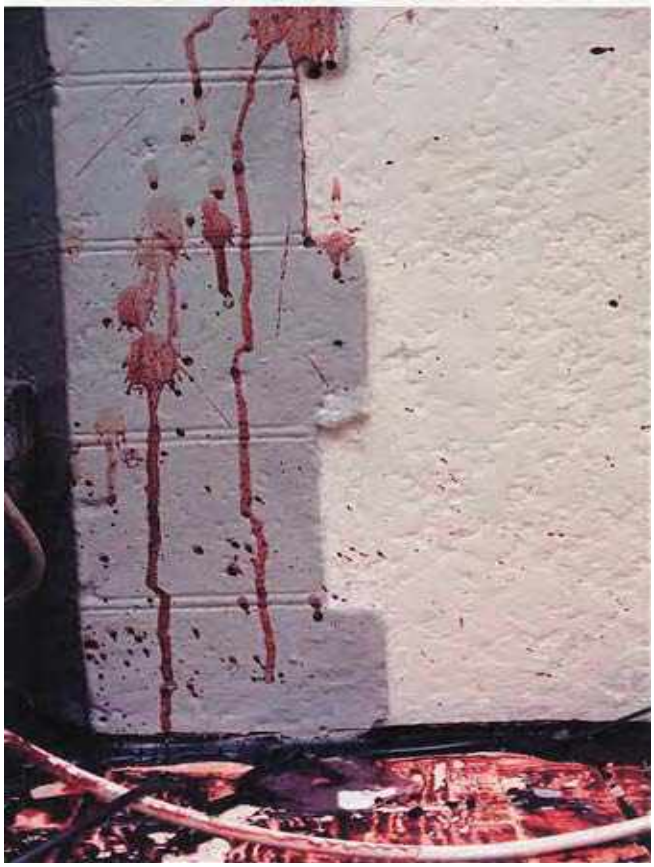

6) Patrones de flujo en la pared que indican el cambio direccional en el flujo resultante de la superficie consistente de la pared.

• Gotas de caída libre.

Cuando una cantidad de sangre superior a 1,0 ml se somete a fuerzas de menor o baja velocidad, o cuando tras el impacto cae sobre una superficie, se produce la denominada cd. salpicado de sangre. Estos patrones de manchas de sangre salpicadas suelen tener un área central grande con salpicaduras periféricas que aparecen como manchas de sangre alargadas. Pueden producirse salpicaduras o rebotes de sangre secundarios como resultado de la desviación de grandes volúmenes de sangre después del impacto de una superficie a otra. Cuando se ha producido un sangrado suficiente, los movimientos de

la víctima o agresor pueden producir nuevas salpicaduras. Estos patrones a menudo se producen cuando los charcos de sangre son alterados por objetos como un zapato que entran en el charco de sangre o por grandes volúmenes de sangre que caen de una fuente como la herida de una víctima. Una mayor cantidad de sangre salpicada creará más salpicaduras.

Debido a la fuerza de la gravedad, la cantidad de sangre que cae al suelo será en parte constante. Cuanto más se acerca la sangre a la superficie, más aumenta su velocidad. La velocidad de la sangre aumenta debido a la fuerza de gravedad hasta que cae, y en ese momento tendrá una velocidad de unos 9,8 m / s.

Sin embargo, la sangre no siempre cae a una gran distancia de la superficie. Cuando cae a poca distancia del suelo, la fuerza de gravedad será menor y, en consecuencia, también la velocidad. Esto dará como resultado una pulverización menos fuerte y, en consecuencia, también menos pulverizaciones secundarias. Las manchas de sangre caídas generalmente se confunden con las manchas de sangre proyectadas. Si tenemos en cuenta una cantidad idéntica de sangre y la proyectamos a la misma distancia del suelo y con la misma velocidad que la que cae, notaremos que se formarán manchas similares. Este problema depende del hecho de que la forma de las manchas viene dada por varios factores, entre ellos, la fuerza de gravedad, la fuerza del medio utilizado para golpear, la distancia y el volumen.

• Dibuje las manchas de sangre.

Dije anteriormente que la sangre tiene propiedades adhesivas, por lo que se adhiere fácilmente a las superficies con las que entra en contacto. En las salpicaduras, la sangre se proyecta sobre la superficie

como resultado de la aplicación directa de una fuerza sobre un objetivo, generalmente una persona, de donde fluye la sangre. Esta fuerza puede ser creada por un evento único e instantáneo, o por un impacto violento entre dos superficies, es decir, entre el agente contundente y el lesivo.

Las salpicaduras de sangre suelen originarse y asociarse a dinámicas activas que implican diferentes acciones, golpes o movimientos repetitivos. Puede suceder que la dinámica pasiva pueda inducir1 a error al analizar los bocetos presentes en la escena del crimen. Por lo general, los bocetos siguen una trayectoria de parábola y se acumulan en superficies adyacentes. En el caso de una superficie vertical, se nota la formación de un punto en forma de V, donde la punta indica el punto más cercano al punto central.

Sin embargo, su forma, distribución, cantidad y ubicación están influenciadas por diversos factores, entre ellos el medio, la fuerza del impacto, el volumen de sangre, las características de las heridas y las de la víctima, la calidad de la superficie, por donde se va. depositar sangre, desde la distancia y con lo que la sangre entra en contacto durante el vuelo.

• Mecanismos de impacto.

La relación entre la velocidad del impacto y el tamaño de la mancha permitió caracterizar tres grupos de sangre: la velocidad baja, la velocidad media y la velocidad de impacto alta. En cuanto a las manchas generadas por una velocidad media, también denominada MVIS, o Spattern de sangre de impacto de velocidad media, primero hay que decir que estas viajan a una velocidad que va de 1,5 a 7,5 m / s, y en algunos casos incluso pueden alcanzar la velocidad de 30 m / s. Se

caracterizan por una forma ovalada con extensiones continuas que los hacen parecer bolos. Las extensiones indican la dirección del vuelo. Ejemplos de actividades que pueden generar este tipo de salpicaduras de sangre son los traumas producidos por objetos obtusos, por ejemplo todos aquellos golpes de puños, palos, piedras, martillos, etc., y los traumas producidos por puñaladas. Es fundamental tener en cuenta que el tamaño, morfología y distribución de las manchas de sangre producidas por el uso de objetos contundentes / cortantes varían según el número de golpes, la posición de las heridas, los movimientos asumidos por la víctima y el agresor en el curso de la lucha, el tipo de ropa usada, la fuerza y dirección de la fuerza aplicada y, finalmente, la forma y tamaño del objeto.

Queda por analizar las manchas formadas por impactos de alta velocidad. Se llaman HVIS, o salpicaduras de sangre de impacto de alta velocidad. Las salpicaduras tienen un tamaño inferior a 1 mm, y muchas de las gotas de sangre producidas por este tipo de impacto son muy pequeñas y generan una dispersión similar a la nebulización. Debido a su pequeña masa, estas gotas atraviesan solo una corta distancia máxima de un metro y son el resultado de la aplicación de una fuerza directa, que viaja a una velocidad superior a 30 m / s. Tienen una forma ovalada con extensiones finales, similar a los bocetos secundarios. Ejemplos de actividades que pueden generar este tipo de salpicaduras de sangre son los traumatismos provocados por el impacto de agentes balísticos, explosiones, traumatismos producidos por maquinaria que gira a gran velocidad y, finalmente, accidentes automovilísticos.

En el caso de los disparos, la fuerza identificada es la del proyectil que impacta en la superficie,

transfiriendo su energía cinética a los tejidos.

Hay dos tipos de aerosoles: las salpicaduras hacia adelante (aerosoles hacia adelante) y las salpicaduras hacia atrás (aerosoles hacia atrás).
Las salpicaduras hacia adelante se originan con el disparo, siguiendo la dirección y la fuerza impresa por la bala y la sangre se dispersa e irradia hacia las diferentes superficies.
Las salpicaduras son causadas por gases comprimidos, que quedan atrapados entre la piel y los huesos y provocan la expulsión de material biológico por el orificio de entrada. Estos se dividen en Microbackspattern (diámetro <0,5 mm) y Macrobackpatter (diámetro entre 0,5 y 4 mm). Hay salpicaduras con un diámetro inferior a 1 mm, pero no son visibles a simple vista, tienden a secarse y a dispersarse por las corrientes de aire. Los backspatters, dado su pequeño tamaño, hasta el punto de estar casi atomizados, a analizar deben ser investigados con la ayuda de un aumento. La distancia recorrida en vuelo en el caso de los microaparatos retroactivos varía entre 0-69 cm, con un pico máximo en torno a los 40 cm, mientras que en el caso de los macroagujas la distancia puede llegar hasta los 119 cm.

7) Salpicadura en la espalda desnuda de la víctima que recibió una herida de bala de contacto detrás de la cabeza.

8) Salpicadura en la espalda de la mano derecha de la víctima que sufrió una herida de bala (suicidio en la cabeza). 9) Salpicadura en la mano izquierda de la víctima del suicidio que utilizó un pequeño calibre como arma.

En cuanto a la forma, la presencia y la disposición, no existen diferencias sustanciales entre los trazos delanteros y traseros, aunque los primeros suelen ser más densos y dispuestos simétricamente, mientras que en los segundos la presencia de material biológico distinto de la sangre, como el hueso. o fragmentos de tejido Los backpatters se asocian con golpes en contacto con la cabeza y tienen una disposición característica que se asemeja a una nebulización, irradiando desde el orificio de entrada a lo largo de la línea del disparo y, por lo tanto, hacia el manguito, en el área dorsomedial de la mano. , en el brazo y en el cañón del arma. Estas proyecciones de sangre están orientadas hacia la fuente de energía, por lo tanto hacia el arma de fuego, y toman una forma peculiar, similar a un volcán. La cantidad de salpicadura está influenciada por el tipo de arma y munición, la distancia al objetivo y las características anatómicas del orificio de entrada. Además, la cantidad de rocío de sangre de ida y vuelta también se reduce por el efecto de obstrucción del cabello, la ropa y el casco que lleva la víctima.

• Mecanismos de proyección.

Todo rastro de sangre producido por un mecanismo proyectivo real cae en este tipo de fenómeno. Incluye las trazas producidas por la sangre arterial, las producidas por la sangre exhalada y, finalmente, las producidas por la fuerza centrífuga,

más comúnmente llamadas desecho.

10) Casdt-off en el techo donde golpearon a la víctima.

11) Rematar en el suelo del baño.

• De sangre arterial

Esto incluye las gotas de sangre que se forman a partir de la lesión en una arteria causada por un arma de fuego, un arma punzante y cualquier trauma que cause una laceración. En estos casos, la dispersión de la sangre y la forma de la proyección de sangre están determinadas y caracterizadas por la presión del corazón y la posición de la víctima. Si la víctima permanece inmóvil, las manchas serán de forma ovalada, mientras que si la víctima está en movimiento, la forma será similar a la de un renacuajo. La mancha puede tener un patrón de onda debido a la sístole y diástole cardíacas y la dispersión suele ser uniforme, aunque debido al volumen de la sangre pueden formarse goteos y salpicaduras secundarias, a menudo incluso a cierta distancia del origen. La distribución de estos puntos también dependerá de una serie de factores como la gravedad de la lesión, la naturaleza y profundidad de la arteria lesionada, la ubicación y naturaleza de la superficie sobre la que se proyecta la sangre, la posición y los movimientos de la arteria lesionada. víctima, la cantidad de sangre producida como consecuencia de las lesiones, la forma de agresión y, finalmente, el

efecto de contención producido por la ropa, los tejidos internos y la piel. Las dimensiones son variables, desde un mínimo de 1 mm hasta más de 1 cm de diámetro. La forma también será de varios tipos: irregular, alargada, circular con un color rojo intenso, que solo será apreciable en la inmediatez del hecho. Finalmente, cuanto más profunda sea la arteria cortada, más obstaculizada la proyección de sangre por los tejidos suprayacentes, y se generarán motas de sangre que ayudan a trazar una forma característica de "zig-zag".

12) Mancha de sangre arterial en el suelo que muestra numerosas espinas. Nótese el color rojo intenso, típico de la sangre arterial.

13) Modelo arterial que muestra numerosos patrones de flujo descendente y pequeños bocetos.

• Dar fuerza centrífuga (separar)

Las manchas de sangre se crean cuando la sangre que se proyecta da un objeto en movimiento o el cese repentino de este movimiento. El objeto puede ser de diferente naturaleza. Puede tratarse si le di un arma, como un bastón o un martillo, o por el propio atacante, que golpea a la víctima con patadas y puñetazos. En acciones contusivas es importante considerar la dinámica que da

lugar a las manchas. El arma sola choca con la víctima siguiendo un movimiento de arco o parábola. Con el primo golpe que se inflige, la sangre se adhiere al arma. Reportando dentro del arma para golpear en otro momento, la sangre se adhiere al arma si se detiene y sigue una trayectoria tangencial con respecto al arco desinflado por el movimiento. Los bocetos que se originan impactan tanto en las superficies ubicadas en las proximidades de paredes, pisos, techos como en otro objeto colocado en la trayectoria del loro. Cuando el disparo es vibrato, el movimiento inicial produce bocetos que golpean la pared contigua, en el caso de ci sia, con un ángulo de impacto de 90 °. En los siguientes movimientos, los que describen la parábola o el arco en el aire, los bocetos se proyectan con ángulos más agudos y si el orégano bocetos con forma elítica y con una dimensión de 4-8 mm, sin embargo es que este puede variar según el tipo de arma utilizada, o la fuerza empleada por el agresor. Siendo en relación a la diferente fase del movimiento si se puede identificar el punto en el que se establece el cambio de dirección.

Las manchas se caracterizan da una cierta linealidad en la disposición de los loros y esto permite diferenciarlas de otros tipos de manchas. Contando el número de scie ematiche y sumando al grupo un golpe que sea posible estabilizar un número mínimo de golpes que suenan infligidos durante el hecho delictivo, solo el disparo del primo no produce suficiente sangre para crear salpicaduras. Las proyecciones emáticas pueden indicar cuáles fueron los movimientos (adelante / atrás) y la dirección del trazo (devuelve el verso a la izquierda y viceversa o en fase ascendente o descendente).

• Sangre exhalada

Esta categoría incluye las motas que se forman cuando la sangre se acumula en las vías respiratorias superiores o en los pulmones de una persona lesionada y luego se expulsa por la boca, la nariz o ambas. Las dimensiones varían desde menos de un mm hasta varios mm. Su reconocimiento es bastante sencillo porque se basa en verificar la presencia de microburbujas de aire dentro de la mota que se ha formado, muchas veces en forma de trazas diluidas debido a la mezcla con saliva o mocos.

14) Patrón espiratorio bilateral de sangre en la parte superior de los muslos de la bata de hospital de una enfermera, producido al estornudar durante un episodio de sangre en la nariz.

Manchas alteradas

En esta categoría se incluyen todas las trazas que han sufrido una transformación no atribuible a las propiedades físicas de la sangre y las fuerzas a las que se ve sometida cuando abandona el cuerpo humano. También se incluyen en esta categoría los "sin manchas", es decir, todas las superficies sin rastros de sangre, los CD. áreas vacías.

• Sangre seca y alterada

Cuando la sangre pasa mucho tiempo, se seca eliminando su parte acuosa por evaporación en el aire. Este proceso se llama secado y tiene lugar siempre que las trazas de tamaño pequeño-mediano pasan de un estado líquido a un estado sólido. También se pueden encontrar trazas parcialmente líquidas que, sometidas a una

acción de frotamiento, producirán manchas sin la parte central en las que se verá el contorno externo y por tanto la forma original. Estas manchas, que se denominan manchas esqueletizadas, pueden proporcionar información muy importante sobre la cronología de los hechos dentro de la escena del crimen.

El volumen de sangre es la principal característica física que afecta el tiempo de secado de un rastro de sangre. Si el rastro de sangre es grande, más tiempo se secará. Por el contrario, si el rastro de sangre es pequeño, se secará en un tiempo relativamente corto, en las mismas condiciones ambientales. Otros factores afectan el proceso de secado de las trazas de sangre. Se debe tener en cuenta la temperatura, la humedad, las características de la superficie sobre la que impactan, los flujos de aire, etc. No hace falta decir que cuanto más alta sea la temperatura, más rápido será el proceso de secado, mientras que en el caso de temperaturas frías o frías estas retrasarán el proceso. El mismo razonamiento se aplica a la humedad, porque cuando hace calor y el ambiente no es demasiado húmedo, se producirá un secado más rápido, mientras que en ambientes demasiado húmedos, donde el aire ya está saturado de agua, el proceso de evaporación requerirá más tiempo y en consecuencia también el secado de la misma pista. En el caso de que la habitación esté muy ventilada, la humedad se opone al aire, favoreciendo así una velocidad en el proceso de secado.

La coagulación ocurre cuando grandes cantidades de sangre se someten al proceso de separar la parte corpuscular, compuesta por plaquetas, glóbulos blancos y rojos, del líquido, compuesto por suero. Sin embargo, estos cambios no dependen solo de la temperatura, la

humedad,la superficie del depósito, el estado de salud de la víctima, sino también de la intervención de microorganismos y bacterias, que intervendrán no solo en el estado físico, sino también en el aspectos cromáticos del mismo. Con el tiempo la sangre sufrirá transformaciones, pasando por diferentes tonalidades de color, que van del rojo al marrón, al marrón oscuro y finalmente al negro. Todo esto ocurre como resultado de la pérdida de oxígeno de los glóbulos rojos con la exposición al aire.

• Zonas vacías

Las áreas sombreadas o vacías son típicas de la dinámica asociada con las salpicaduras. La formación de estas zonas se produce cuando un obstáculo impide la dispersión homogénea del spray por toda la superficie. Esto significa que entre el punto donde ocurrió el impacto y la superficie / objetivo, se colocó un objetivo secundario entre la fuente y el objetivo o en contacto directo con la superficie impactada. En el primer caso, el objeto que obstruía el flujo de sangre puede haber dejado una sombra, caracterizada por bordes poco claros, o en el caso más afortunado puede haber dejado una forma real, con contornos bien definidos como para llevar a la identificación de el objeto. Si, por el contrario, el obstáculo está muy cerca del objetivo, bloquea por completo la dispersión de la sangre, la forma resultante parecerá casi dibujada, con un perfil limpio y con bordes densos y ricos en sangre.

15) Vista de la víctima en el suelo antes de retirarla.

16) Vista del área vacía después del retiro de la víctima.

Mitos , realidades y perspectivas de la perfilacion criminal

Perfilación Criminal.

Jesús Vaca-Cortés

La perfilación criminal es, principalmente, una técnica forense de apoyo a la investigación delictiva que se sustenta en los aportes de cuatro grandes disciplinas: la Criminología, con sus vertientes ambiental, clínica y preventiva; la Victimología forense, la Psicología con sus especializaciones forense, criminológica y la Criminalística con la gama de técnicas y modelos que responden a diversas problemáticas referidas con hechos antijurídicos.

Está ubicada dentro de las técnicas de probabilidad y, desde sus inicios, se han creado diferentes técnicas y modelos para el desarrollo de la misma. Así, encontramos perspectivas deductivas, cualitativas, idiográficas, clínicas, a la par de postulados estadísticos, nomotéticos, inductivos y cuantitativos. La verdad es que quien quiera dedicarse a la Perfilación deberá conocer el mayor número de aproximaciones y modelos para desarrollarlo, ya que cada caso requerirá de un abordaje especializado y dispuesto de forma clara para resolver en problema delictivo en cuestión.

En sus inicios pre-científicos (¿o para-científicos?) -hace casi 150 años-, su quehacer estaba

alimentado por ciertas creencias derivadas de teorías biotipológicas, fenotípicas y, considero que hasta estéticas.

Conforme las ciencias forenses y la ciencia en general fueron depurando sus procesos, la perfilación criminal se nutrió de elementos válidos, confiables, experimentales, probados y se fue estructurando para responder de manera más acertada ante los dilemas del estudio de las personas que cometen delitos y, por otro lado, de crimines sin resolver entre los que solamente quedaban ciertos vestigios, indicios o elementos sensibles significativos que servían a las y a los perfiladores para armar el rompecabezas con la pretensión de llegar a eso que le nombran "Verdad Histórica" o, al menos, a fortalecer la "Verdad Jurídica".

Los primeros departamentos propiamente configurados para albergar a analistas delictivos, expertas y expertos llegados desde amplias fronteras científicas se consolidan a principios de los años setenta, es decir, hace 50 años. Así, tenemos las unidades de apoyo a la investigación delictiva, los departamentos de análisis conductual o las oficinas de indagaciones sobre el comportamiento criminal, donde científicos de diferentes posturas, aunque principalmente psicólogas, psiquiatras, criminólogos y criminalistas, realzan estudios, hacen entrevistas, desarrollan programas computaciones, prueban o desaprueban hipótesis, publican artículos, ofrecen conferencias, generan libros y hasta asesoran a productores o guionistas de cine y series televisivas. Entonces se comienza a conformar, a integrar un lenguaje propio de la perfilación: firma, *modus operandi*, métodos de acecho, zona de anclaje, agresor desconocido, nivel de exposición victimal, deificación, asesino serial, etc.

Cierto es que en esos años se dio un auge importante a la técnica, los departamentos de policía en casi todo el mundo, reconocieron la importancia del conocimiento científico, de las y los conocedores de la conducta humana y sus capacidades para apoyar en la investigación y captura de delincuentes multidimensionales; el problema también fue que se generaron muchos mitos e ideas erróneas sobre la perfilación, algunas de ellas que hasta hoy, medio siglo después, aún persisten, como:

- *Los perfiladores son médiums o poseen habilidades paranormales, solamente trabajan en casos de homicidas seriales, un perfil se puede hacer en 30 minutos, o menos; cualquier persona puede dedicarse a perfilar, observar las temporadas I, II y III de la serie de moda, o ver 5 veces "El silencio de los inocentes", te harán un acucioso perfilador…*

Lo cierto es que el trabajo de quien se dedica a la perfilación es agotador y fascinante, sistemático, ordenado, basado en métodos científicos, falible, cuestionable, crítico, falsable y maravilloso.

Es trabajo nuestro desmitificar el proceso y enseñar los aciertos y desaciertos que se han tenido mientras se apuntala la técnica, desestimar a las y los charlatanes y ofrecer a los organismos académicos el apoyo suficiente y necesario para formar científicos que puedan coadyuvar en procesos de Justicia, reducir el número de víctimas, anticipar hechos delictivos, capacitar a personas que trabajen en centros de administración de justicia, policías y fiscalías de toda índole. El trabajo es arduo pero valdrá la pena, puesto que siempre valdrá la pena generar entornos de Paz y reducción de violencias.

Perfilando la Historia

El origen
CRIMINOLOGÍA SIN FRONTERAS
PERFILANDO LA HISTORIA

La Dra. García es fundadora del proyecto **"Criminología Sin Fronteras"** trabajando con las mentes más brillantes de la Criminologia y Ciencias Forenses . Actualmente trabaja con 190 países en los cincos continentes .

Su objetivo es convertirse en un referente de la Criminologia y ciencias Forenses a nivel internacional .

CÓMO SE ORIGINÓ ?

Le otorgaron el premio a la excelencia académica por su investigación en Asia por una de las universidades más reconocidas por su tema de investigación " Vlad Tepes el empalador " evolución histórica en el pensamiento criminológico" .

CUÁL FUE SU INVESTIGACIÓN ?

Realizó un análisis con el voivoida Vlad Tepes III dando enfoques o perspectivas de explicación de la criminalidad en un ámbito histórico, psicológico y sociológico enfocados a esa época .

Su teoría de la investigación explicó qué rasgos hereditarios fueron transmitidos al Voivoida con la teoría de conducta instintiva , relacionó la teoría de la herencia Psicológica y teoría de la conducta aprendida o aprendizaje adquirido .Su investigación enfatizó que la teoría del aprendizaje adquirido y variables disposicionales que Vlad Tepes aprendió fue a raíz de las circunstancias de su época al convertirse en víctima al ser prisionero político a una edad vulnerable , cito:

“ los turcos -otomanos fueron un punto fundamental en la vida del voivoida para convertirlo en un guerrero psicopata con una mente asesina brillante .”

Vlad Tepes un héroe nacional en su país por sus grandes logros, un hombre temido y respetado por el mismo sultán por haber matado al 70 % de la población de su época .

Esta investigación quedó registrada con los derechos de autor en Asia conjuntamente con Emiratos Árabes Unidos para evitar el plagio , reproducción o mal uso de la investigación e información del trabajo de la Dra Elizabeth García .

En qué se basa el proyecto?

El proyecto es crear lazos de amistad y hermandad en las universidades, instituciones u organizaciones a nivel mundial en él área de la criminología y ciencias forenses . La finalidad es dar a conocer sus trabajos e investigaciones en un ámbito internacional para que formen parte de la historia por su esfuerzo y dedicación en su trabajo , solo las mentes más brillantes serán parte de este proyecto .

Cuál es el objetivo ?

Trabajar con 190 países de todo el mundo realizando conferencias, maestria , doctorados y diplomados que mostrarán los trabajos en

diferentes países dándoles un reconocimiento internacional .

Todos los países que se unirán conformarán lazos de hermandad donde se apoyarán mutuamente para el crecimiento de cada uno de los participantes que integran el proyecto , no existirá rivalidad entre los participantes de alguna forma .

Con este objetivo lograremos a nivel mundial que se tenga una nueva perspectiva y visión de la criminología como las ciencias forenses para demostrar su importancia y lograr un impacto a nivel internacional .

La Dra.Elizabeth García ha sido invitada para presentar su ponencia Vlad Tepes " El empalador " evolución histórica en el pensamiento criminológico" en varias universidades de los cinco continentes , demostrando su investigación y gran trayectoria profesional.

Una vez más el alumnado como docentes invitados de otros países en el congreso Internacional que se llevó a cabo el 11 y 12 de septiembre del 2022 quedaron fascinados con su tema Vlad Tepes el empalador evolución histórica en el pensamiento criminológico" .

El tema es uno de los más esperados e interesantes en su rama , en la conferencia vimos una perspectiva desde el lado histórico conjuntamente con la criminología ahora sabemos por qué el tema de la Dra. Elizabeth García es uno de los preferidos a nivel internacional para muchos .

indudablemente el proyecto de la fundadora es interesante esperamos haga la diferencia convirtiéndose en un referente de la criminología y las ciencias forenses .

Asesinos de Niñas y
Adolescent es de la
Modernidad

Dra.Vanesa García

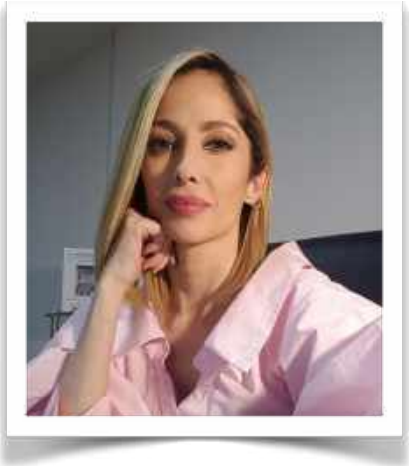

nacionalida : Argentina

Asesinos de Niñas y Adolescentes de la Modernidad

Pablo Ramón Arancibia (33), Jonathan Luna (26) Femenicidas de niñas y adolescentes en la era de la modernidad. Se estima que una niña y adolescente en Argentina desaparece cada 18 días.

-¿Siente usted tristeza o pena por la muerte de los niños?

-No, señor.

-¿Piensa usted que tiene derecho a matar niños?

-No soy el único, otros también lo hacen.

-¿Por qué mataba usted a los niños?
-Porque me gusta.

Cayetano Santos Godino (a) El Petiso Orejudo. Detenido en 1912.

Las crónicas Argentinas relatan que Florencia Romano la adolescente de Mendoza de 14 años de edad fue contactada y engañada por la red social Instagram, dicho contacto se había iniciado por lo menos un mes antes de su femicidio. Florencia viajaría 15 kilómetros en colectivo aquel sábado de Diciembre hasta la casa del carnicero

Pablo Arancibia, pensando que asistiría a una poll party. Arancibia mientras tanto estaría esperándola en la parada del colectivo para llevarla a su casa en el pasaje Berra, entre Tucapel y Padre Vázquez, en Gutiérrez. El cadáver de la adolescente seria encontrado 5 días después a tres kilómetros en un descampado.

Micaela Aldana Ortega, 12 años de edad asesinada por Jhonatan Luna en Abril de 2016 en Bahía Blanca, otra adolescente contactada y engañada mediante una red social, esta vez fue el turno de Facebook, su cadáver fue encontrado un mes después en un Descampado a 1500km del acceso sur de Bahía Blanca a metros de una vía de tren, 10 Km. de la casa de Luna. Micaela es Asesinada brutalmente, determinando asfixia por estrangulamiento con una campera y la utilización de ligaduras en miembros superiores e inferiores, la escena del crimen reflejaría el control ejercido de Luna sobre la víctima. A fin de cuentas un psicópata que terminaría con prisión perpetua y este siendo un caso disruptivo para toda la sociedad, convirtiéndose en el primer juicio por Grooming seguido de femicidio realizado en Argentina.

Killers de la modernidad que sinmbargo utilizan el más viejo recurso tal como lo hubiera hecho Luis Alfredo Garavito uno de los criminales más peligrosos del mundo, una vez que se ganaba la confianza de los chicos, les regalaba dinero o golosinas y los invitaba a

dar un paseo por una zona rural, donde los atacaba, los torturaba, violaba y –luego de matarlos– ocultaba sus cuerpos, algo similar sucedió con Florencia Romano y con Micaela Aldana Ortega ambas adolescentes fueron captadas por Internet por personas profundamente

trastornadas con antecedentes penales ,más específicamente por redes sociales, fueron engañadas con conversaciones controladas, manipuladas desde su inocencia e inmadurez producto de su edad, fueron elegidas como victimas extrañas a través de un mecanismo y estrategias de inteligencia previa donde las detectaron como victimas expuestas en el universo de internet, observadas una y otra vez como victimas ideales, Fueron parte inocente de un delito planificado donde el autor del hecho ya tenía destino para ellas, sus motivaciones eran claras no existiendo otro motivo para tan perversa manifestación matarlas no era suficiente debían mostrar su Poder, control, ira, dominación sobre sus cuerpos, demostrando un alto nivel de crecimiento en la utilización de la violencia, las escenas del crimen reflejaron el control ejercido por el agresor, dejando en evidencia los actos agresivos previo al feminicidio de las adolescentes, ambas se defendieron de los ataques sexuales con todas sus fuerzas, lucharon hasta quedar incocientes producto de los golpes en el cráneo y posterior estrangulamiento de Micaela, al igual Florencia Romano que presentaba golpes con fractura nasal y cráneo para terminar quitándole la vida con un corte profundo en el cuello tal como estaba acostumbrado Arancibia a faenarar a los animales en la carnicería que trabajaba. Niñas descartados, golpeados, calcinados

y ocultados en descampados, arrojados al canal tapadas con basura, demostrando un profundo desprecio por la vida humana, respondiendo a la misma frase de santos Cayetano Godino…otros también lo hacen…

Ellos están entre nosotros y no nos damos cuenta, ellos llegan a estar en contacto con miles de niños y pasan desapercibidos ¿Cómo puede ser?

Quienes son estos asesinos de Niñas dotados de un gran encanto superficial y que encuentran una oportunidad en la red y la aprovechan al máximo. El Groomer Depredador, uno de los más peligrosos asesinos de niños, niñas y adolescentes que habita en el universo de internet. Un lobo solitario que detectara las necesidades de los niños, niñas y adolescentes socavando sus defensas en ese preciso momento, utilizará el Grooming como delito iniciador para culminar con su fase homicida, donde culminara su imaginación sádica previa. Todo comenzara dentro de la comunidad virtual donde son extremadamente hábiles verbalmente, prepararan el terreno para un acceso más intrusivo al cuerpo de las víctimas utilizando métodos sofisticados y estrategias adaptables según sus necesidades y las características de la víctima en particular. La primera pregunta que debemos hacernos quienes investigamos estos casos es pretende conocer a la víctima en persona para luego preguntarnos porque quiere conocer a la víctima en persona cual es su motivación pues el gran abanico de posibilidades para esa respuesta es amplio y cada segundo cuenta a la hora de salvar una vida. El Groomer depredador tiene por objetivo conocer a la víctima en persona, ello implicara un desplazamiento geográfico de la fase digital a la fase presencial y su motivación será el femicidio u/ o homicidio en esta

caso pueda darse un delito combinado, el abuso sexual seguido de femicidio. Ellos son capaces de ajustar su estrategia de seducción según las conveniencias y según la

víctima, el contacto escalará según la reacción de cada niño, niña y adolescente contactado, sus comunicaciones en la red no suelen ser agresivos, son más bien de carácter manipulatorio, una conversación controlada que esconde un fuerte adiestramiento y preparación para el posterior contacto físico con la víctima, otorgándoles una aparente seguridad y amistad con el único fin de lograr su cometido, tomándose el tiempo ue sea necesario para ello. Residen en una zona cercana a la víctima y esta será elegida por la cercanía a su zona de anclaje, el área de mayor seguridad para esta clase de delincuentes. Su zona de residencia estará estrechamente relacionada con la cercanía del domicilio o actividades de la víctima, generalmente la procedencia de éste Groomer es la misma que la víctima a la que pretende conocer en la fase presencial o la distancia no será muy grande. Pasar de fase digital a física es inminente.

Mucho en común tienen el carnicero de Mendoza y Luna, femicidas totalmente capaces de dirigir sus actos y comprender la criminalidad del acto, en términos vulgares capaces de diferenciar el bien del mal sin importar el castigo con Cierto optimismo con sensación de permisividad respecto del resultado de su acción antijurídica y culpable, “Puedo seguir adelante porque no voy a ser descubierto “Y así seguirán adelante hasta conseguir cumplir sus objetivos .

Psicología criminológica. -Perfil psicológico de Javier Francisco ChiloPornografía Infantil en Internet -Carla Paola Delle DonneDelitos contra la integridad sexual - Eugenio Pérez Moreno y Juan Manuel UgarteVictimología de -María Elena BuassoPruebas informáticas -María de

Monserrat Guitart PiguillémDelitos informáticos -Sebastián A. GamenDelincuentes seriales -Luís Alberto DisantoEl "Grooming", el nuevo artículo 131 del Código penal Pedófilos y Pederastas -Miguel Ángel Sedeño Rivero Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes ley 26.061 La criminología, estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión, Raffaele Garofalo 1885. Psicología Criminal - Cesar San Juan Guillén y Laura Vozmediano SanzTratado de Criminología-TieguiSitios Web consultados Reflexiones sobre el child grooming a propósito del libro "El delito de online child grooming o propuesta sexual telemática a menores" https://revistajuridicaib.icaib.org/reflexi ones-sobre-el-child-grooming-a-proposi to-del-libro-el-delito-de-online-child-gr ooming-o-propuesta-sexual-telematica-a-menores/ 168 169 Vanesa García

Carbone EL PEDERASTA DIGITAL Agresores en alerta y adolescentes en la "Nube" Grooming on line http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/101995/1/636839.pdf ¿Qué es un Groomer? Diario El mundo https://www.elmundo.es/ sapos-y-princesas/2016/09/26/57e85156e2704e1f0c8b45b6.html El Grooming análisis típico de Sañudo Ugarte https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18914/TESIS_S A%C3%91UDO_UGARTE_INMACULADA.pdf?sequence=1&isAl lowed=y Convención internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) es el tratado internacional de la

Asamblea General de Naciones Unidas que reconoce los derechos humanos básicos de los niños, niñas y adolescentes. https://www.unicef.org/paraguay/spanis h/py_convencion_espanol.pdf Perfil psicosocial del Pedófilo. Eduardo Bieber Viola1

https://www.alcmeon.com.ar/17/67/08_ bieber.pdf Sexual criminology. Erick Gómez Tagle López y Estefany Juárez Ríos http://www.scielo.org.mx/scielo.php?scr ipt=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200009 UNICEF Uruguay. Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia. Sandra Baita, Paula Moreno https://www.unicef.org/uruguay/spanish / Abuso_sexual_infantil_ digital.pdf Agresores sexuales de menores aspectos criminológicos y tratamiento jurídico penal. María Pilar Francia https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/7171/TESIS%20Marco%20Francia.pdf;sequence=1 Pornografía infantil: cambios en las formas de obtención y distribución. Virginia Soldino y Javier Guardiola García. http://criminet.ugr.es/recpc/19/recpc19-28.pdf El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. Villanueva Sarmiento, Ibeth. https://www.redalyc.org/pdf/4975/4975 52364016.pdf Medios de comunicación y protección de la infancia en contexto de crisis humanitarias https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/medios-comunicaci on-infancia.pdf Nuevo kit de herramientas de Google para ayudar a los niños en Internet-Ciudadanía Digital-Ashley Beveridge https://www.protectyoungminds.org/201 8/11/27/parents-teachersgoogle-kids-be- Internet-awesome/ Psicología de la violación Vicente Garrido file:///C:/Users/estudio/Downloads/Dial net-PsicologiaDeLaViolacion-66041.pdf

Perfil Criminológico del Agresor Sexual

PERFIL CRIMINOLÓGICO DEL AGRESOR SEXUAL

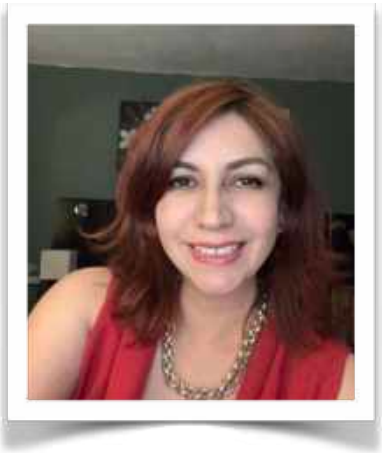

Escrito por: Mtra. en Psicología Forense, Criminología y Victimología. Directora y fundadora de Consultoría en Psicología Forense y Clínica. Claudia Viazcan Lozano.

"El problema no es que tienes síntomas, es lo que haces con los síntomas que tienes".

- Fred Penzel.

Siempre nos hacemos la misma pregunta, ¿Quiénes son los agresores sexuales?, la respuesta a esta pregunta realizada en muchas ocasiones por profesionales en las áreas de las ciencias clínicas y forenses, podría decirse que son los hombres.

Esta afirmación, sin embargo, no refleja la realidad, pues también hay mujeres (Elliott, 1993) y niños

(Johnson, 1998) que cometen agresiones sexuales.

Sin embargo, entre el 85% y el 95% de los delincuentes sexuales conocidos son varones - adultos (Marshall y Hudson, 1993)-.

Los agresores sexuales son, en sus rasgos más visibles, parecidos al resto de los hombres. Al respecto he de mencionar que, aunque el sistema judicial tiende a procesar y encarcelar a aquellos que provienen de una escala social baja o pertenecen a alguna minoría, muchos de ellos provienen de estratos sociales más privilegiados.

Teoría sobre la delincuencia sexual.

Durante años hemos desarrollado una teoría general sobre el origen de la delincuencia sexual (Marshall, 1978; Marshall, Anderson y Fernández, 1999; Marshall y Barbaree, 1984, 1990; Marshall y Eccles, 1992). Además, dentro de esta teoría general hemos identificado específicamente el papel de algunos factores: los vínculos paterno-filiales (Marshall, Hudson y Hodkinson, 1993); las relaciones estrechas entre adultos, la soledad y estilos de apego (Marshall, 1989; Ward, Hudson, Marshall y Siegert, 1995); la historia sexual juvenil (Cortoni y Marshall, 1995);las influencias socioculturales (Marshall, 1984); los procesos de condicionamiento (Laws y Marshall, 1988); la autoestima (Marshall, Anderson y Champagne, 1996); y la empatía (Marshall, Hudson, Jones y Fernández, 1995).

Características de la personalidad del agresor sexual.

Hablar sobre el perfil del agresor sexual, nos enfrentamos ante un tema muy complejo, ya que no es fácil estudiar la personalidad de estos victimarios a simple vista.

Esto se logra, a través de una evaluación a base de entrevistas, instrumentos psicológicos y otras técnicas que nos puedan ayudar a realizar descubrir la personalidad de estos agresores.

Nunca se sabe quién pueda ser un agresor sexual, pueden ser personas que conozcamos como nuestros amigos, parejas, vecinos, y compañeros de trabajo. De acuerdo con algunas teorías, hay factores multicausales en el agresor sexual, como anteriormente mencionamos.

La psicopatología del agresor sexual es muy diversa, pero podríamos describirlo como un individuo depresivo, con tendencia a la soledad, con razonamiento y juicio de valores muy escasos, con graves problemas personales de índole emocional (ansiedad y problemas de sexualidad) y muchos de ellos tienen antecedentes de haber sido victimas de abuso sexual en la infancia, tienen miedo a las relaciones interpersonales, con problemas reales o sensación de abandono de uno de los padres (Gomez, 1999).

Con base en un estudio de la delincuencia sexual, autores como Echeburúa y Guerricaechevarría (2000), Barudy (1999) y Garrido (1993) describen al delincuente sexual como mayormente masculino (asociado con el mayor impulso sexual y componente agresivo), con trastornos de la identidad, la autoestima y las capacidades para establecer y mantener relaciones interpersonales.

Además, señalan que éste aparece inseguro, inmaduro, poco asertivo y con baja capacidad empática, con baja disposición para ajustarse a las normas y con una marcada tendencia a la distorsión.

Diversos autores consideran esta última característica como una de las mas importantes en los delincuentes sexuales. Esta cualidad explicaría un estilo de funcionamiento en el que la persona se crea una idea, se forma una opinión sobre lo que desearía que pasara y actúa como si fuera a ocurrir de verdad, sin considerar las probabilidades reales, ignorando las reglas sociales y siguiendo sus propios criterios, lo que potencia la falta de respeto por los derechos y por los sentimientos de los demás (Jiménez, 2009).

Beneyto y Garrido (1997) afirman que la conducta delictiva sexual suele manifestarse junto a dificultades para establecer relaciones íntimas, emocionales y sexuales. Describen al delincuente sexual como una persona que experimenta impotencia y falta de asertividad con las mujeres, junto a un déficit en el control de su impulso sexual (Jiménez, 2009).

Friedlanderen (1967) señala que poseen falta de empatía, postula que la falta de modelos y figuras

significativas adecuadas (gratificadoras, cálidas, capaces de establecer limites claros) influye negativamente en la vida adulta del individuo.

De esto se puede deducir que los delincuentes sexuales no aprendieron a vincularse ni a valorar la vida humana, ya que ellos, a su vez, no fueron apreciados y acogidos. Así, dañar una vida humana aparece como otra alternativa viable en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades y como una forma de validarse ante los demás.

También se encuentran, sentimientos de inseguridad, que están asociados, en parte, con la misma incapacidad para relacionarse con las personas, lo cual implicaría esa falta de empatía y consideración, por el resto, tal como lo observo en su estudio Endara (1960) (Jiménez, 2009).

Bibliografía:

- Marshall, W. (2001). Agresores Sexuales. Barcelona: Ariel.

- Soria, M., & Hernández, J. (1994). El agresor sexual y la víctima. Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria.

- Cáceres, J. (2001). Parafilias y violación. España: Síntesis.

Desaparición forzada por el crimen
organizado, pandillas y persona
particular en América Latina

Criminología sin Fronteras

Desaparición forzada por el crimen organizado, pandillas y persona particular en América Latina

Mtro. Ricardo Sosa

Pais : El Salvador
Máster en criminología

La desaparición forzada de personas como la conocemos surgió durante la segunda guerra mundial en el régimen de Adolfo Hitler en Alemania por medio de un decreto en 1941 conocido como "noche y niebla" en América Latina es un fenómeno del cual existe evidencia, se desaparecía al enemigo, y al adversario, con la negación y supuesto desconocimiento de su paradero. En América Latina se dispone de evidencia que la década de los sesenta, y se registran en Guatemala entre 1963 y 1966 como un método; en El Salvador se establece en 1932 la desaparición de personas y sus cadáveres en Izalco, Sonsonate en el gobierno del general Hernández Martínez por agentes de autoridad En El Salvador siendo considerada una masacre. De hecho, en El Salvador desde el año 2010 se ha vuelto "normal" que personas peguen fotos en diferentes instituciones del estado, acudan de Institución en Institución a dar aviso o denuncia que su familiar ha desaparecido, pasen viajando a las morgues y hospitales a preguntar si ha aparecido el cuerpo de su familiar en busca de sus restos; en los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, México, Colombia, y

otros en Sur América desde la década anterior se dispone de estadísticas oficiales y de organizaciones de la Sociedad civil asumió las fallas de las Instituciones en materia de desapariciones forzadas e involuntarias y la debilidad del Estado en garantizar la seguridad. Ante estas circunstancias de "normalidad" resulta fundamental cuestionarnos que representa serias debilidades en torno al registro de las desapariciones forzadas o involuntarias, a la investigación de los casos, a la búsqueda, a procesos de identificación forense, la ausencia de sistematización estandarizada de la información, la revisión de la pena para el delito "privación de libertad", pero sobre todo claras violaciones a los derechos humanos ya que este tipo de delito es complejo, múltiple y acumulativo ya que atenta en esencia contra un conjunto diverso de derechos fundamentales lo que ha desarrollado jurisprudencia internacional relativa a estos crímenes. Además, es considerada como un abuso continuo ya que se extiende a la familia ya que sufren el daño directo, y que se encuentran a la espera de la suerte de su ser querido llegando a padecer problemas de ansiedad, depresión, insomnio, síndrome de estrés postraumático.

Para iniciar una cruzada nacional contra este delito se requiere y es recomendable tomar acciones básicas relacionadas a terminología impulsando las reformas que sean necesarias para que no existan contradicciones entre los términos privación de libertad, secuestro, desaparecido, extraviados, ausente, ausente de manera voluntaria, que no significan lo mismo en la parte legal pero que para la familia es funcionalmente lo mismo; la implementación de un sistema o software estandarizado de denuncia para todas las Instituciones involucradas incluyendo a las Defensorías del Pueblo o de derechos humanos; elaboración de un protocolo de actuación por los funcionarios para dar seguimiento a los casos; involucrar a las municipalidades para efectos de

divulgación de la información y búsqueda de cementerios o fosas clandestinas; la creación de un banco genético de ADN ante mortem/post morten con su respectivo software; por niveles de violencia y crímenes se hace impostergable la creación de Institutos de Ciencias Forenses (criminología, criminalística y Medicina Legal) como un ente técnico, autónomo con presupuesto propio en los países que no lo disponen; poner a disposición una plataforma informativa para los familiares con enfoque de rendición de cuentas y sin duda los Ministerios Públicos, policías, Instituto de Medicina legal o forense. Finalmente, los familiares de las víctimas son necesario se organicen para exigir sus derechos, así como una política pública para este grave problema que tiene antecedentes desde los conflictos armados en América Latina.

Cada treinta de agosto se conmemora el "Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas" por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de la resolución A/RES65/209 emitida el 29 de Diciembre del 2010 expresando su preocupación por el incremento de las desapariciones forzadas o involuntarias en diversas regiones del mundo, en especial en Latinoamérica; en el siglo pasado fueron atribuidas a violaciones de los "estados" por lo que es un Delito de Lesa Humanidad, en la actualidad se amplían las posibilidades, y en particular en El Salvador los denominados "desaparecidos" responden a una modalidad del crimen organizado, las pandillas como principales generadores de violencia sistemática generando un conflicto interno complejo que afectan incluso la seguridad nacional superando un problema de seguridad pública, ya que adquiere connotación de crimen organizado transnacional. De igual manera existen personas particulares que aprovechan el pánico, miedo y terror en las sociedades para desarrollar también desaparición de personas con otras motivaciones.

Los días internacionales debemos aprovecharlos para hacer un llamado nuevamente a la sensibilización, tomar conciencia, llamar la atención de los funcionarios del Estados en América Latina, a la opinión pública, respecto a señalar que existe un grave problema sin resolver, sin tratamiento oportuno y adecuado que atraviesa varios países en nuestro continente, en el marco de la violencia, crimen e inseguridad desde la década anterior.

Una persona que es privada de libertad y desaparece no es con su voluntad, por lo que en principio se violan múltiples derechos humanos y fundamentales, ya que este tipo de delito es complejo, múltiple, acumulativo. Además, es considerado como un abuso continuo, ya que se extiende a la familia que sufren el daño directo y que se encuentran a la espera de la suerte de su ser querido llegando a padecer problemas de ansiedad, depresión, insomnio, síndrome de estrés postraumático, ya que se da en el presente como en el momento que se ejecutó hacia atrás.

Como una descripción de la situación en El Salvador del uno de enero del año 2010 al quince de julio del año 2019 se registran más de 32,000 denuncias de personas desaparecidos en sedes de la Fiscalía General de la República, con la figura jurídica de privados de libertad, ya que hasta ese momento no estaba legislada la desaparición de personas por condiciones de violencia social y seguridad pública, sin considerar los datos que se registran de denuncias ante la Policía Nacional Civil y los avisos en el Instituto de Medicina Legal. Y qué decir de sus familiares afectados física, psicológicamente y económicamente por que en muchos casos la persona desaparecida era el sostén económico de la familia hombre o mujer.

Las implicaciones del crimen organizado y las pandillas en este delito sin duda responden a que han encontrado una salida legal para no dejar la evidencia de los homicidios cometidos, enterrándolas, como la principal motivación, involucrando a varias personas para dificultar la individualización en casos de capturas. A nivel local en segundo lugar con altas posibilidades de actividades de sicariato por medio

de grupos de exterminio. Pero no se descarta también que existan otras motivaciones criminales transnacionales como: trata de personas, explotación sexual, tráfico de órganos, entre otras actividades altamente lucrativas.

Como en el siglo pasado en el presente siglo existen desapariciones de personas de manera forzada; el crimen organizado, las pandillas y personas particulares están emulando las prácticas desarrolladas otrora por agentes de seguridad estatales; estos exfuncionarios y los miembros del crimen organizado consideran que descubrieron el crimen perfecto, porque las series de cable, Hollywood, Netflix, incluso en señal abierta de televisión les han vendido esta trama, dentro de su lógica inhumana, no hay víctima, no hay cuerpo por lo tanto según ellos no hay delito, pero existen ***las ciencias forenses***, que permiten encontrar evidencias que serán utilizada al momento de la audiencia o foro, para hacer justicia por las víctimas.

El Estado Salvadoreño y los gobiernos desde 1992 fueron indiferentes a las nuevas realidades sociales y de tipologías de delito que enfrentaría el país, entre ellos: bandas de delincuentes organizadas, pandillas, grupos de exterminio, impunidad, extorsiones, crimen organizado y ahora las Desapariciones Forzadas producto del crimen organizado y las pandillas, no de la guerra civil. La respuesta mínima esperada de los Estados es que elaboren un protocolo básico de actuación ante la denuncia de un familiar y se active el sistema en la búsqueda urgente inmediata. No se le debe brindar ventaja a los criminales por respeto a las víctimas y se conviertan en estadística de más homicidios.

El crimen organizado, pandillas y personas particulares utilizan una cadena de personas en este delito, usualmente unos vigilan a la víctima, otros privan de la libertad, unos custodian o vigilan, otros trasladan o cambian de casa o ubicación en diferentes horas y días, otro grupo puede cometer el asesinato, y finalmente serán pocos los que conocerán el lugar donde será ocultado el cuerpo que usualmente son fosas clandestinas.

Cuando alguien de la estructura es capturado existe una activación en los grupos criminales para activar a otros que van a una fosa y tratan según ellos de mover el o los cuerpos que se les indiquen, desconociendo que existirán partes o fracciones óseas que quedarán en dicha fosa; por eso cuando los ministerios públicos y los Institutos de Medicina legal o forenses encuentran los cuerpos muchos no están completos.

Las pandillas en el momento de iniciar la excavación y preparación de la fosa consumen licor, drogas, algunos tienen prácticas de rituales satánicos, brujería, relaciones sexuales, e incluso muchos de lo que excavaron la tierra serán asesinados y lanzados en esa misma fosa. El crimen organizado también desarrolla prácticas de quemar los cuerpos, calcinarlos, descuartizarlos, desmembrarlos, ponerles ácidos, han sido estrangulados, destrozados sus cráneos, balazos con arma de fuego; cada grupo criminal, pandilla o asesino en serie mata, asesina, ejecuta de manera distinta.

No todo crimen dejará necesariamente un rastro en los huesos, puede afectar solo partes orgánicas, y el cadáver puede estar oculto enterrado hasta descomponerse, pero la posible recuperación y análisis de los restos óseos permite que los antropólogos forenses desarrollen una aproximación al perfil biológico, conocida como cuarteta básica de identificación: sexo, edad, patrón ancestral o racial, estatura.

Pero el enfoque principal debe ser buscar, localizar y encontrar con vida a los hombres y mujeres que se reportan como desaparecidos, siguen siendo los jóvenes los más afectados, y es una tipología criminal que afecta mayoritariamente a hombres del área urbana. La denuncia inmediata es vital y tanto los ministerios públicos como las policías, deben atender las denuncias se reciban de manera inmediata, sin revictimizar, sin hacer preguntas a los familiares que no aporten a los actos iniciales de investigación, para que se proceda con la activación del protocolo de acción urgente para que ahora los fiscales especializados realicen acciones inmediatas de búsqueda de la persona reportada como desaparecida.

Es recomendable y deseable que es necesaria la creación de unidades especializadas de búsqueda de personas dirigidos por la unidad especializada de los ministerios públicos o fiscalías, y con un equipo de policías especializados, adiestrados y entrenados que cuenten con todo tipo de tecnología de punta, fuerzas de

búsquedas combinadas; será importante efectuar las reformas de ley necesarias para que las Instituciones del sector justicia cuenten con todo lo necesario para las investigaciones iniciales y poder actuar con toda la inteligencia y contrainteligencia tal es el caso de la ley de escuchas telefónicas y reformas al código penal, como una ley especial.

El Estado salvadoreño en particular no ha sido eficiente, y su trabajo ha sido en extremo lento, y pareciera que solo es responsabilidad es únicamente de la Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil. No disponemos ni siquiera de un registro único de personas desaparecidas. Si no sabemos cuántos son, y quienes continúan desaparecidos, esperar que se busquen es menor probable, desde el año 2010 que este fenómeno delictivo criminal resurgió. Mucho menos una ley especial que regule la actuación de las autoridades del sector justicia para garantizar la búsqueda inmediata, evitar la revictimización, y que se brinden garantías de acceso a la justicia, a la verdad, a estar informados, y tratamiento-asistencia integral psicológico, jurídico, reparación y no repetición.

Mientras tanto los familiares en muchos países de nuestra América Latina continúan a la espera de que su familiar aparezca, vivo o muerto. Es tanta la impotencia de saber que se proponen recomendaciones y no se atienden. Nadie de esas personas ha renunciado a encontrar a su familiar. Pero viven y experimentar las consecuencias de la falta de cierre de duelo y comienzan a atravesar situaciones como el estrés postraumático, y otros efectos en la salud física y mental.

Por lo anterior insisto en mi propuesta impopular, pero humanitaria y con enfoque victimológico, y base criminológica, es que el Estado salvadoreño y otros países en América Latina conforme equipos de búsqueda y rescate arqueológicos y antropológicos forenses para que se busquen en fosas y cementerios clandestinos los cuerpos que se encuentren enterrados desde hace años. Estos cementerios son ocultos e ignorados por los familiares, pero hombres y mujeres que están en prisión, y los que son capturados, si

pueden colaborar con las fiscalías, ministerios públicos, policías, y los Institutos de Medicina Legal y forense para orientar o decirles a donde están, por supuesto se puede hacer uso de los recursos y beneficios que otorga la ley para que gocen de alguna redención o disminución de pena, no se debe descartar ninguna posibilidad de ley.

La década anterior dejó más de 32,000 denuncias de personas desaparecidas en sedes fiscales a nivel nacional en mi país, El Salvador, que se pueda establecer un porcentaje conservador que oscile entre un 3-10% se convirtieran en víctimas de homicidio, cuántas familias se encuentran solo en El Salvador si poder cerrar el duelo, sin poder cobrar herencias y seguros; se requiere de las ciencias forenses y auxiliares actúen con altos estándares éticos, profesionalismo, de forma articulada, multi e interdisciplinaria. La arqueología y antropología forenses tienen importancia vital para la localización, exhumación e identificación. Arqueólogos forenses no disponemos en El Salvador, pero si hay arqueólogos, que pueden certificarse en especialidad forense. Lo cual brindaría aportes en el estudio de la estratitografía o capas de la tierra, reconstruir secuencia de hechos y formular hipótesis, brindar asesoría y consejo al equipo multi e interdisciplinario, interpretara las fosas, contextos de la desaparición, y deposición de los cuerpos que se atribuyan a grupos criminales. Mi propuesta es contar con al menos un arqueólogo forense para cada zona del país, y reforzar el departamento de antropología forense en el Instituto de Medicina Legal con más personal certificado.

Los equipos de búsqueda deben ser integrados por personal profesional, graduado, y especializado, y contar con tecnología de punta como georadares, alquiler de satélites, que permiten hacer estudios prospectivos sin necesidad de excavar, además se convierte en prueba técnica pericial irrefutable, drones, tecnologia LiDAR (laser imaging detection and ranging) vuelo aéreo transportado que permite ubicar puntos de interés de alteraciones realizadas por humanos donde se pueden desarrollar las excavaciones arqueológicas con objetivo forense, caninos adiestrados, y otros recursos, solo de esta manera lograremos como país mejorar y aumentar los porcentajes de identificación de restos humanos para que sean entregados a sus familias.

Los desaparecidos en El Salvador y en nuestra América Latina nos deberían de hacer falta a todos, no solo a sus familiares. Que espera el Estado salvadoreño y los países con este verdadero drama humano, que desaparezcan personas de apellidos rimbombantes, de la élite de cada país, de clase alta, como en los secuestros para reaccionar; no permitamos más que las desapariciones forzadas o desaparición de persona por crimen organizado, pandillas o persona particular se conviertan en datos para aumentar lo que son en gran parte: muertos diferidos. Vamos a la búsqueda de los desaparecidos, tenemos en ***las ciencias forenses y auxiliares*** la respuesta técnica científica pericial, brindemos una respuesta a las familias que han esperado por años, debemos de llevarlos de regreso a casa.

La Neurobiología de la mente criminal

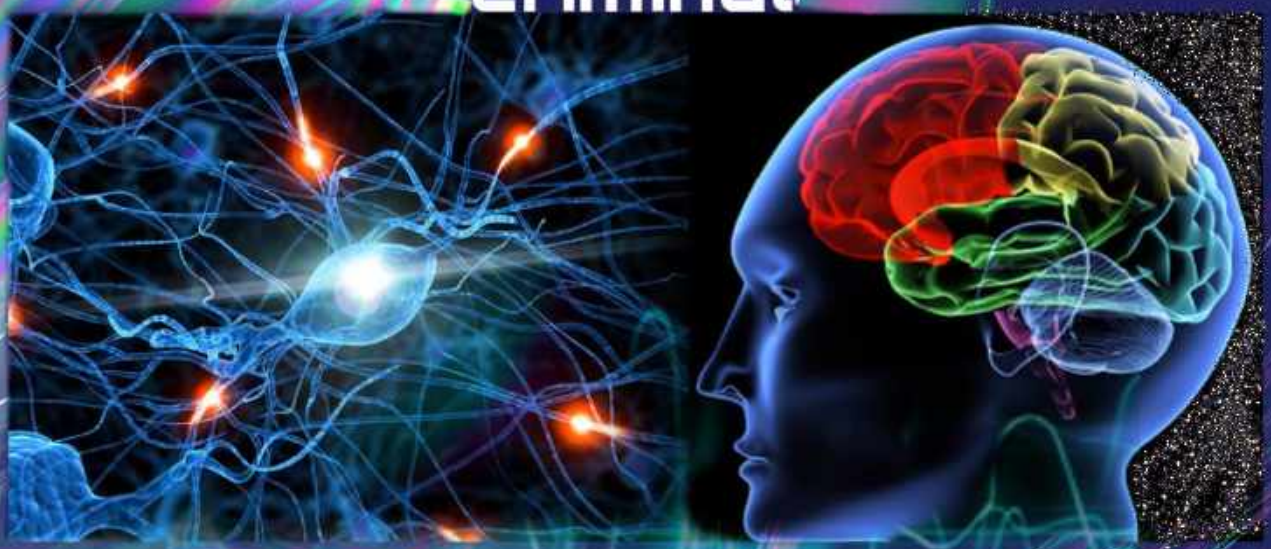

Dr. Luis Harvey Bravo

País : Nicaragua

La Neurobiología de la Mente Criminal

- **¿Cómo funciona el Cerebro de un Criminal?**
- **¿Qué Ocurre en la Amígdala Cerebral de un Criminal?**
- **¿Cuáles son los Factores que Llevan a un Individuo a Cometer Actos Violentos?**

Una definición de agresividad seria la expuesta por el Dr. Valzelli en el año 93, que la considera como un componente de la conducta normal que se expresa para satisfacer necesidades vitales y para eliminar o superar cualquier amenaza contra la integridad física y psicológica.

Estaría orientada a la conservación del individuo y de la especie y solamente en el caso de la actividad depredadora conduciría a la destrucción del oponente, llegando hasta provocar su muerte.

Siguiendo esta línea se ha propuesto una distinción entre agresión y violencia basada en criterios de utilidad biológica. La primera sería una conducta normal fisiológica que ayuda a la supervivencia del individuo y su especie. El termino violencia se aplicaría a formas de agresión en las que el valor adaptativo se ha perdido, que pueden reflejar una disfunción de los mecanismos neurales relacionados con la expresión y control de la conducta agresiva en tanto que su objetivo es el daño extremo incluso llegando a la muerte de la víctima en consecuencia la violencia está influida por factores culturales, ambientales y sociales que modelan la manera concreta de expresar la conducta violenta.

Estaría orientada a la conservación del individuo y de la especie y solamente en el caso de la actividad depredadora conduciría a la destrucción del oponente, llegando hasta provocar su muerte.

La agresión es un constructo complejo y heterogéneo por lo que interesa identificar subtipos o clases de agresión para su estudio. (Stahl, 2014).

Es muy clásica la distinción entre agresión premeditada (predatoria o instrumental) e impulsiva (afectiva, reactiva), por lo tanto se puede considerar que había consenso en la codificación dicotómica de la agresión en dos categorías:

1. Una impulsiva versus.
2. Una instrumental.

La primera es una reacción abrupta, en caliente, como una respuesta a una percepción de provocación o amenaza, mientras que la instrumental es una respuesta premeditada, orientada a un objetivo y a sangre fría.
Ahora bien dando por sentada esta clasificación dicotómica se debe subrayar que es muy frecuente que los actos violentos puedan mostrar características de ambas, impulsiva e instrumental. Por ejemplo: la conducta agresiva podrá darse de una manera controlada y con un objetivo bien delimitado (intimidación, elevación de la autoestima), etc.

La violencia es una agresión hipertrofiada, es una agresión que tiene la intención de causar un daño físico, psicológico y esa es la que hace mucho daño.

Lo que es importante es que hay que entender que la agresión y la violencia son dos cosas muy distintas y la mayoría de las personas confunde esos términos.

Todos somos agresivos, tenemos un sistema biológico para responder con agresión, para defendernos de los ataques, para sobrevivir, para que las madres puedan defender a sus hijos, etc. Y esta codificado en nuestra biología y lo compartimos con los seres vivos. (Charles Darwin: “No es el más fuerte de las especies el que sobrevive, tampoco es el más inteligente el que sobrevive. Es aquel que es más adaptable al cambio.”)
La violencia va hacer el producto de factores de riesgos individuales, familiares, donde los estilos de crianzas tienen mucho que ver.

Todos los criminales tienen algo en común respecto a su conducta y es "SU INFANCIA". Al sufrir violencias severas en edades tempranas influyen en la predisposición de generar una mente criminal, son los tres periodos importantes de la vida. A los 3, a los 5 y a los 13 años de edad. Si una persona es violentado en esos tres periodos genera estrés y este produce exceso una hormona llamada cortisol en el organismo que afecta el desarrollo y la maduración de estructuras cerebrales como el Hipocampo, la Amígdala Cerebral (la amígdala cerebral es una pequeña estructura del cerebro que tiene que ver en el ser humano y en otros mamíferos con el procesamiento del miedo, por ejemplo cuando tenemos un accidente automovilístico la emoción del susto que te llevaste, ¿cómo te sentiste? queda guardado en la amigada cerebral, la amígdala cerebral juega un rol muy importante en traumas, en emociones y los trastornos emocionales, en depresiones y en muchas patologías.

Ejemplo el caso del niño Eric Smith: Eric, de 12 años, padecía "síndrome explosivo intermitente", consecuencia del "bullying" que sufría en la escuela. Sus padres lo enviaron a un campamento de verano en un bosque de Nueva York, y como era costumbre, andaba en bicicleta. En su paseo encontró a Derrick Robie, de 4 años de edad, quien se había extraviado. Lo alejó del campamento, luego intentó estrangularlo y lo golpeó en la cabeza con una piedra hasta matarlo. Después lo desnudó, lo violó y lo sodomizó con un trozo de madera.

…La amígdala cerebral es una zona de emociones, de miedos y de la supervivencia…

Se han hecho investigaciones científicas en medición de la amígdala cerebral criminales y se ha observado que estas estructuras están más reducidas o sea tiene menos tamaño de su dimensión normal y además no se activa, se "encuentra en estado de hipoactividad", esto explica que estas personas se involucran en conductas de alto riesgo sin sentir miedo.

La Amígdala Cerebral: Se trata de una estructura clave para la supervivencia, debido a que su principal función es integrar las emociones con los patrones de respuesta correspondientes a estas, provocando una respuesta a nivel fisiológico o la preparación de una respuesta conductual. Principal núcleo de control de las emociones y sentimientos en el cerebro, controlando asimismo las respuestas de satisfacción o miedo. Participa en gran medida en el control del comportamiento sexual tanto masculino como femenino y participa en el control hormonal que está vinculada a la agresividad, además disminuye nuestros procesos inteligentes. Está implicada en el aprendizaje de respuestas emocionales aprendidas, como las reacciones miedo a distintos estímulos.

Las Técnicas Neuroimagen Demuestran

¿Qué es el Putamen?

El putamen es una estructura cerebral que tiene un papel fundamental en la preparación y la ejecución de los movimientos de las extremidades. Forma parte de la

región anatómico-funcional conocida como "ganglios basales", que regula la motricidad voluntaria, los hábitos automáticos y el aprendizaje procedimental.

Está constituido por materia gris, es decir, por cuerpos de neuronas, dendritas amielínicas y células gliales. Se sitúa debajo de los hemisferios cerebrales, en la base del telencéfalo y en la parte central del encéfalo. Su forma es aproximadamente circular.

Las funciones del putamen dependen de los neurotransmisores GABA y acetilcolina, así como de la encefalina, un péptido opioide implicado en la percepción del dolor y en su regulación. Por su parte, el ácido gamma-aminobutírico o GABA es el principal neurotransmisor inhibitorio, mientras que la acetilcolina (ACh) activa el movimiento de los músculos.

Las dos funciones principales del putamen son: la regulación del movimiento y la facilitación de distintos tipos de aprendizaje. También está implicado en el asco y en el sentimiento de odio.

El Putamen: Se ha teorizado que el putamen está implicado en las sensaciones de asco y desprecio debido a sus conexiones con la ínsula; se conoce a esta vía como "circuito del odio". Además se cree que el putamen forma parte también del sistema motor que actúa como consecuencia de estas emociones.

La Ínsula: También considerada como el quinto lóbulo cerebral, la ínsula es una estructura de la corteza cerebral situada en la profundidad de la cisura de Silvio, en el punto en que confluyen los lóbulos temporal, parietal y front al, siendo delimitada por sus respectivos opérculos.

La ínsula forma parte del mesocórtex, o sistema paralímbico, junto al orbitofrontal y a otras estructuras. Se trata de un centro de conexión entre sistema límbico y el neocórtex, participando en muy diversas funciones sea de forma directa o indirecta.

La ínsula participa en los siguientes procesos:

- Percepción del gusto y olfato.
- Control visceral y somatopercepción.

Función vestibular: La función vestibular, la cual hace referencia al equilibrio corporal y al control del cuerpo en relación al espacio, también presenta aferencias a la región insular, siendo un núcleo relevante en su percepción consciente. Así pues, gracias a la ínsula una persona sana es capaz de saber qué posición ocupa en todo momento cada una de las principales partes de su cuerpo.

Integración información emocional y perceptiva: La ínsula, como se ha mencionado con anterioridad, actúa como zona de asociación entre muy diferentes observaciones, especialmente en lo que se refiere a la asociación entre percepción y emoción.

Implicación en adicciones: Deseos y craving: Esta relación se debe a la implicación de la región insular con la integración entre emoción y cognición, estando implicada especialmente en el fenómeno del craving o intenso deseo de consumo.

Empatía y reconocimiento emocional: Antes hemos visto que la ínsula tiene grandes conexiones con el sistema límbico. En este aspecto, recientes investigaciones han indicado que esta región de la corteza cerebral presenta un papel

clave en la capacidad de reconocimiento de emociones y de la empatía. Así, se ha manifestado que aquellos individuos sin ínsula presentan un reconocimiento mucho menor, especialmente en lo que respecta a las emociones de alegría y sorpresa, así como de dolor. De hecho se ha planteado que los déficits encontrados son muy semejantes a algunos casos de autismo, trastorno límite de la personalidad y problemas de conducta, con lo que se podrían realizar investigaciones con respecto al funcionamiento de esta zona cerebral en determinados trastornos.

Las técnicas de Neuroimagen que permiten identificar los cambios que se producen en el cerebro asociados al procesamiento emocional detectaron que existen asesinos que cometen sus crímenes a sangre fría es decir no experimentando emoción alguna, y existen los asesinos de sangre caliente son aquellos que asesina a su víctima en un momento de emoción descontrolada.

Es de importante destacar que estos criminales cosifican a sus víctimas. Al cosificar a las personas las golpean, las maltratan.

Además de las emociones se descubrió que el grado de impulsividad depende de los niveles de serotonina que se tiene en el cerebro, este Neurotransmisor se encarga de accionar los frenos para no cometer actos violentos, por eso si se disminuye la concentración de este neurotransmisor “Serotonina” la química cerebral se altera y por ende todo el sistema neurofisiológico lo que aumenta el Riesgo de desarrollar una conducta violenta y esa condición se incrementa al consumir sustanciosa como el alcohol, los esteroideos, las drogas.

De igual manera tenemos el factor social que puede generar la sociopatía cultural, que es un componente adquirido, y cuando digo la sociopatía cultural pongo como ejemplo Colombia, México, Venezuela, Guatemala, El Salvador, etc., por ejemplo los grupos que roban, las pandilla, los narcos, etc. Es el comportamiento de la juventud en reproducir este tipos de conductas fáciles para tener una mejor vida normalizando este tipo de conductas haciéndolos parte de su patrón de vida, donde sabemos que no es bueno para la sociedad. Pienso que hay mucho por hacer, tiene que existir cambios en los núcleos familiares, en las escuelas y en la sociedad misma. Debemos ser más empáticos, no debemos perder ese norte de ser sensibles y ayudar al prójimo. Debemos estudiar más neurociencias para poder tener una mejor percepción de estos fenómenos.

Principales Hormonas Involucradas en la Conducta Criminal:

Dopamina: Esta fuertemente relacionada con los mecanismos de recompensa del cerebro. Controla los sentimientos (amor verdadero, amor obsesivo), disfrutar la vida. Están sintetizados por neuronas del sistema límbico, corteza cerebral, ganglios e hipotálamo.

Serotonina: La importancia de que la serotonina se produzca en cantidades necesarias radica en la gran cantidad de funciones cerebrales de las que participa. Algunas de ellas son modular el funcionamiento de otras neuronas, y regular el apetito a través de la sensación de saciedad, mantenimiento de la vigilia, regulación del deseo sexual,

modulación de la agresividad y de la ansiedad. Por otro lado, en la producción de algunas hormonas como la melatonina. La falta de serotonina o melatonina en la sangre pueden causar aumento de ansiedad y trastornos de depresión. Además, puede modificar las emociones y el estado de ánimo de las personas.

Testosterona: Es la principal hormona sexual masculina, sin embargo las mujeres también tienen pequeñas cantidades. Es una hormona esteroide, producida en los testículos de los hombres y en los ovarios de las mujeres. Las glándulas suprarrenales también producen pequeñas cantidades. La testosterona baja puede producir la pérdida del vello del cuerpo, disminución de masa muscular y fuerza, debilitación de los huesos (osteoporosis), alteraciones del carácter, pérdida de la energía y reducción en el tamaño de los testículos.

Progesterona: Es una hormona sexual que liberan los ovarios y posteriormente la placenta. Durante el ciclo menstrual, su función es acondicionar el endometrio para facilitar la implantación del embrión en este, y durante el embarazo ayuda a que transcurra de manera segura. Baja progesterona, produce aumento del peso, dolores de cabeza frecuentes, cambios repentinos de humor, bajo apetito sexual, menstruación irregular u olas de calor.

La vasopresina también es conocida como “argipresina”, “arginina vasopresina” y “hormona antidiurética”. Cumple funciones relacionadas con la reabsorción de moléculas de agua a través de los riñones y con la disminución de la cantidad de orina acumulada en el organismo.

Las funciones principales de la vasopresina se asocian con su capacidad de regular la actividad de los riñones; no obstante, esta hormona también tiene efectos en otros sistemas del cuerpo, entre ellos el cardiovascular y el sistema nervioso central.

1. Retención y reabsorción de líquidos

2. Mantenimiento del equilibrio homeostático

3. Incremento de la presión arterial

4. Modulación de la respuesta de estrés: la vasopresina tiene un efecto modulador en la respuesta del organismo ante situaciones estresantes (o ansiógenas). La hormona antidiurética regula la liberación de la hormona liberadora de corticotropina, también llamada "hormona liberadora de hormona adrenocorticotropa". Este compuesto promueve la secreción de corticoesteroides como la aldosterona y el cortisol, asociados principalmente a la vasoconstricción y a la respuesta de estrés, por parte de la glándula adrenal.

5. Reducción de la sensación de dolor: En los últimos años se ha empezado a estudiar la implicación de la vasopresina en la modulación de las sensaciones de dolor. Se cree que esta hormona podría actuar como analgésico; esto implicaría que, al ser liberada en determinadas condiciones, la vasopresina tendría efectos reforzantes a causa de las sensaciones positivas asociadas a su secreción.

6. Formación de vínculos sexuales y sociales: Estudios con roedores sugieren que la liberación de vasopresina actúa también como un potenciador de los vínculos sociales, en especial los de pareja. En humanos estos efectos han sido hallados sobre todo en varones y se relacionan con la liberación directa de la hormona antidiurética en los circuitos de recompensa del sistema nervioso central.

Bibliografía consultada.

• Aboitiz, F., Shröte, C. (2006). Genética y Conducta en el Síndrome de Déficit Atencional e Hiperactividad. Revista Chilena de Neuropsicología, 15-20.

• Ayuso, J. L. (1999). Biología de la conducta agresiva y su tratamiento. Universidad Complutense Alcalá. Madrid, España. Salud Mental. Número especial.

• Bogeart, G. H. (2007). Neuroanatomía del psiquismo y origen de la esquizofrenia (II). Ciencia y Sociedad. Enero/marzo, vol. 32. núm. 001.

• Castro, E., Chico Ponce de León, F., Gordillo Domínguez, L. F., Portugal Rivera, A. (2007). Neurotransmisores del sistema límbico. Hipocampo, GABA y Memoria. Primera parte. Salud Mental. Julio-agosto, 7-15.

• Gutiérrez García, A. G., Contreras, C. M. (2008). El suicidio y algunos de sus correlatos neurobiológicos. Primera parte. Salud Mental. Julio-agosto, 321-330.

• Huerta C, D., Polo, S., Martínez, R., Oré, R. L., Miranda, C. (2007). Polimorfismo Val108/158Met en el gen dopaminérgico catecolo-metil transferasa (COMT) en una población mixta peruana y su importancia para los estudios neuropsiquiátricos. Anales de la Facultad de Medicina. 321-327.

• Jara, M. y Ferre, S. (2005). Genética de la violencia. Rev. Chil. Neuro-Psiquiatr. [online]. (43)3: 188-200, citado el 13 de junio de 2012.

• Marín, J. L., Fernández Guerrero, M. J. (2007). Tratamiento farmacológico de los trastornos de personalidad. Clínica y Salud. Sin mes, 259-328.

EL MÉTODO MORFO-COMPARATIVO DE IMÁGENES

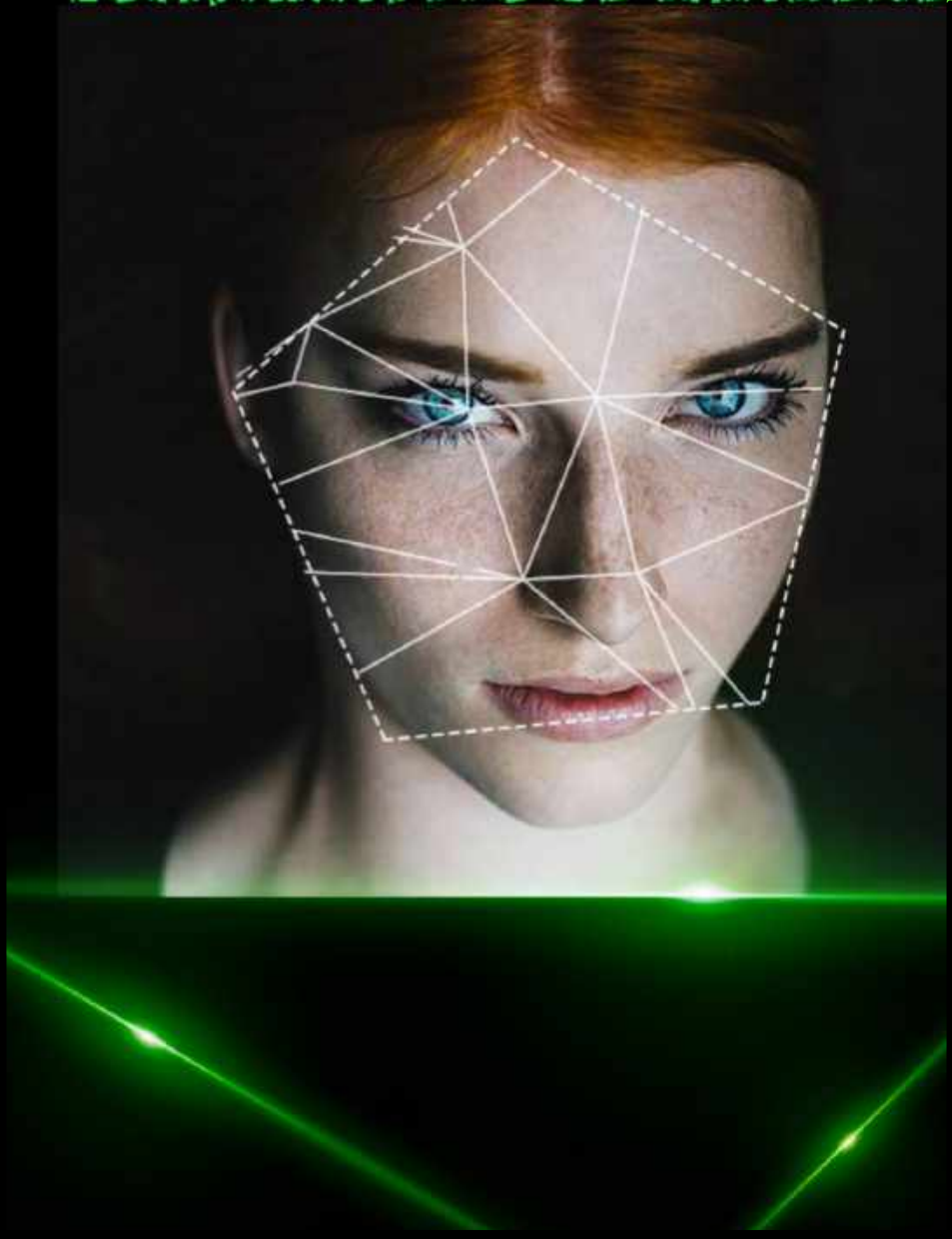

EL MÉTODO MORFO-COMPARATIVO DE IMÁGENES

Mg. Barry Soto Alcázar - Perú

PRESENTACIÓN

Identificar a los delincuentes a través de las características faciales en muestras de estudio, siempre ha sido un reto para los criminalistas y profesionales inmiscuidos en el área de la identificación humana; de esta forma, surge una propuesta metodológica, que considera las experiencias y las investigaciones de antropólogos forenses miembros de la Asociación Antropológica Forense de Comparación Somatológica por Imágenes (AFOCSI) en el contexto pericial latinoamericano; sumando propuestas innovadoras que permitirán optimizar y fortalecer el método de estudio facial y corporal

TERMINOS RELACIONADOS AL ANÁLISIS DE ROSTROS

Reconocimiento Facial:

Es una tecnología dirigida por un ordenador que identifica automáticamente a una persona en una

- Perito Antropólogo Forense de la Fiscalía Superior Nacional Coordinadora de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada (FECOR) del Ministerio Público - Perú.

- Magister en Peritación Criminalística por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Segunda especialidad en Antropología Física – Forense.

-Antropológica Forense de Comparación Somatológica por Imágenes (AFOCSI)

-Presidente de la Asociación

- Docente en la Academia de la Magistratura en el PCA y PROFA.
- Docente en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Ex-responsable y analista antropólogo de la División Médico Legal II

PRESENTACIÓN

Identificar a los delincuentes a través de las características faciales en muestras de estudio, siempre ha sido un reto para los criminalistas y profesionales inmiscuidos en el área de la identificación humana; de esta forma, surge una propuesta metodológica, que considera las experiencias y las investigaciones de antropólogos forenses miembros de la Asociación Antropológica Forense de Comparación Somatológica por Imágenes (AFOCSI) en el contexto pericial latinoamericano; sumando propuestas innovadoras que permitirán optimizar y fortalecer el método de estudio facial y corporal

TERMINOS RELACIONADOS AL ANÁLISIS DE ROSTROS

Reconocimiento Facial:
Es una tecnología dirigida por un ordenador que identifica automáticamente a una persona en una imagen digital; esta aplicación permite reconocer rostros e identificar personas utilizando algoritmos informáticos. Se requiere de una base de datos.

Reconstrucción o Aproximación Facial: Tiene como objetivo la reproducción o recreación total del rostro de un individuo para conocer su apariencia a partir de las características de su cráneo. Puede ser de forma manual y en 3D. Se requieren parámetros de grosor de tejido blando.

Superposición Cráneo- facial: El pionero en esta técnica fue Welcker (1867), el método consiste en buscar correspondencia de características fisonómicas y puntos cráneo-métricos entre el rostro de la persona que se busca y la fotografía del cráneo en cuestión o se sospecha correspondencia.

Método morfo- comparativo de imágenes: Es el estudio, observación y comprobación fáctica de las formas, longitudes, rasgos y características de cada uno de los segmentos faciales y/o corporales visibles de las personas; es un procedimiento técnico científico propio de la antropología física, que tiene por finalidad individualizar o descartar a personas que figuran en imágenes remitidas en muestras de estudio y muestras de cotejo.

PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN

Consta de 04 etapas fundamentales, inicia con la identificación del perfil biológico correspondiente a la estimación del sexo, edad, estatura y contextura.

Como segundo procedimiento se ubican las líneas estandarizadas que atraviesan los puntos anatómicos faciales o landmarks.

En el tercer paso se realiza el estudio más importante del proceso de identificación a través del análisis morfo-comparativo de cada uno de los segmentos faciales visibles (cabello, frente, cejas, ojos, orejas, pómulos, nariz, boca, labios, mentón y cuello); el mismo que se complementa con el posicionamiento de landmarks.

Por último, se realiza la identificación de particularidades o características individualizantes (deformaciones, cicatrices, manchas, rugosidades, tatuajes, lunares, entre otros) a nivel facial y corporal; de esta forma se garantiza la fiabilidad del método y la correspondencia de identificación.

Estimación del Perfil Biológico:

Para evaluar el sexo de las personas a través de imágenes, se debe centrar la observación a distintos aspectos del cuerpo, principalmente a las características físicas que permiten distinguirnos entre varones y mujeres, como son los rasgos del rostro, la apariencia, las gesticulaciones y hasta el movimiento de los segmentos corporales.

La estimación de la edad a través del envejecimiento del rostro, toma en cuenta los criterios trabajados por Fu, Guo y Huang, 2010; para obtener una aproximación de edad por la apariencia visual de un rostro; considerando un rango de

edad de 10 años, para jóvenes (18-29 años), adultos jóvenes (30-39 años), adultos (40-49 años), adultos mayores (50- 59 años) y ancianos (de 60 años a más). (Soto, B., 2019, p.348).

Figura 01. Estimación de la edad a través del envejecimiento del rostro desde los 30 años hasta los 80 años. (Fu, Guo y Huang, 2010; Gonzalez-Ulloa y Flores, 1965).

Es recomendable cotejar fotografías o imágenes con una data o periodo de tiempo cercano al momento en el que ocurrió el hecho delictivo; este criterio, es importante, dado que, no todas las personas envejecen de la misma manera ni a la misma velocidad; nótese en la figura 02 las regiones degenerativas más resaltantes visibles en el rostro, conforme van transcurriendo los años.

"Al avanzar la edad, la apariencia del rostro humano va desarrollando considerables cambios. Cambios lentos que no son reversibles por medios naturales. Sin embargo, los signos de envejecimiento del rostro son

incontrolables y personales por lo que la estimación correcta de la edad se convierte en una tarea de alta dificultad." (Alegre, E. y otros; 2014; p. 01)

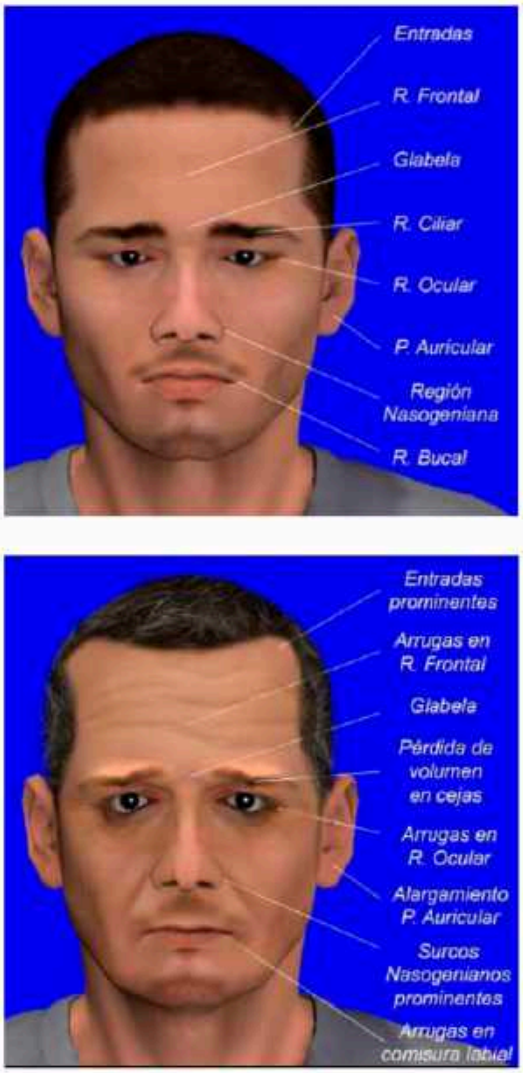

Figura 02. Características degenerativas en los segmentos faciales en vista frontal. (Soto, B. 2019, p.350). Manual Práctico de Antropología Física-Forense y Análisis de Imágenes

Seguidamente se realiza la reconstrucción de la estatura, tomando la propuesta de Valls; 1985, para clasificar las estaturas tanto para varones como para mujeres agrupándolos en bajos, medianos y altos.

Se debe medir cada uno de los segmentos corporales y la talla de la persona peritada

que conforma la muestra de homologación; y de ser posible, "considerar el escenario en el que se han registrado las fotografías o filmaciones, que son parte de la muestra incriminada, recomendando obtener medidas de los elementos que interactúan con el objetivo a identificar." (Soto, B., 2019, p.351).

En cuanto a la contextura, Sheldon en 1940 realiza la clasificación con una muestra de más de 4.000 estudiantes varones y mujeres, clasificándolos en delgado

(ectomorfo), mediano o atlético (mesomorfo) y grueso (endomorfo), dichas características deben ser referenciales, en casos que se cotejen imágenes con un periodo de tiempo distante al momento de los hechos.

Posicionamiento de Líneas que atraviesan Landmarks:

Se posicionan las líneas que atraviesan ciertos puntos anatómicos faciales de arriba hacia abajo triquion, glabela, ectoconquio, sub-nasal, cheilion, pogonion y gnation, estandarizadas internacionalmente por Lan y Cai; 1993.

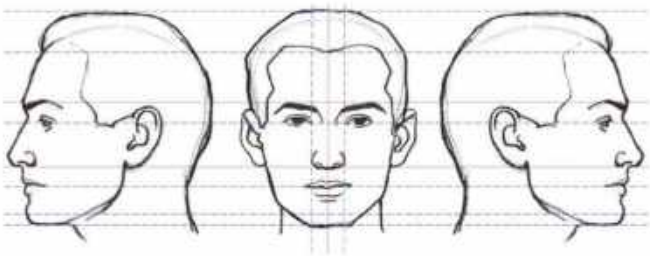

Figura 03. Ubicación de principales líneas que atraviesan puntos anatómicos faciales. (Soto, B. 2019, p.353). Manual Práctico de Antropología Física-Forense y Análisis de Imágenes

Al posicionar las imágenes a incidencia y trazar las líneas estandarizadas que atraviesan los puntos anatómicos faciales, se debe contar con mínimo cinco (05) líneas; ya que algunas líneas, pueden no evidenciarse por los diferentes ángulos en las que se toman generalmente las fotografías por la posición de las cámaras (de arriba hacia abajo). (Soto, B., 2019, p.354).

Es recomendable, tomar solo como referencia la línea del vertéx, dado que puede ser fácilmente confundida por el volumen del cabello, la distancia focal y por el mismo ángulo de la cámara; sin embargo, para ampliar las imágenes a escala, pueden emplearse las líneas más próximas al vertéx.

Análisis Morfo-comparativo de Segmentos:

Se divide el rostro en tres tercios para el análisis; el tercio superior o primer tercio que abarca el cabello, frente y glabela; el tercio medio o segundo tercio que agrupa las cejas, párpados, ojos, pabellones auriculares, pómulos y nariz; y el tercio inferior o tercer tercio que alberga la boca, labios y mentón; de tal forma, se describirá la mayor cantidad de segmentos; así como sus características, en cuanto a la morfología, tamaño y distribución.

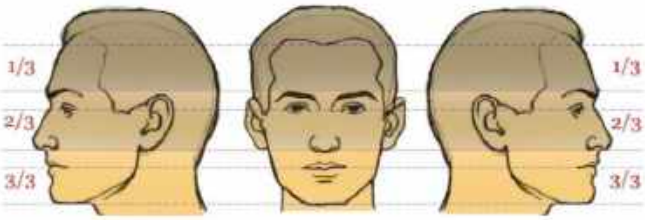

Figura 04. División de tercios faciales para el análisis de los segmentos del rostro.
(Soto, B. 2019, p.355).
Manual Práctico de Antropologia Física-Forense y Análisis de Imágenes

a) Cabeza: El tamaño de la cabeza debe guardar proporcionalidad con el tronco,históricamente la cabeza como unidad de medida considera que una persona de talla media, tendría que tener entre 07 a 08 cabezas de altura (03 cabezas en tronco y 04 en extremidades inferiores).

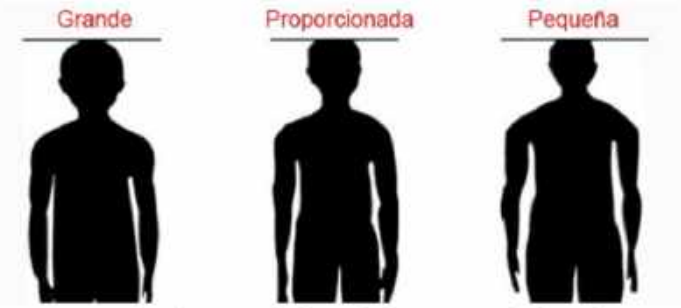

Figura 05. Características del tamaño de la cabeza.
Elaboración propia.

b) Cabellos: Recorren el contorno superior de la cabeza, regiones laterales de la cabeza hasta la parte superior de las orejas, puede presentarse en diversas distribuciones, formas, tipos, colores y hasta patrones de calvicie (entradas y huecos en la corona).

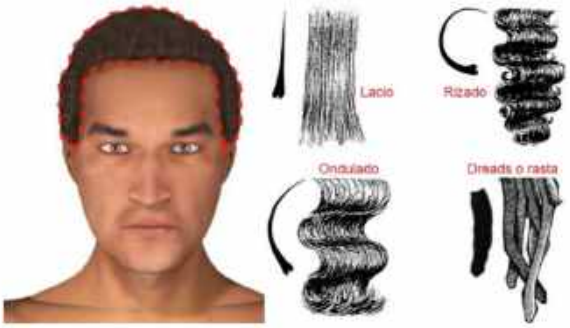

Figura 06. El cabello según su forma.
Modificado por el autor.

Figura 07. El cabello según su longitud.
Elaboración propia.

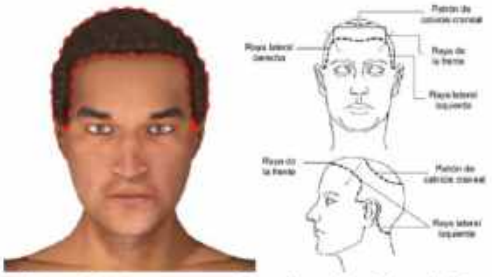

Figura 08. Patrones para la estimación de la calvicie.
(FISWG, 2018, p. 08).
Facial Image Comparison Feature List for
Morphological Analysis.
Modificado y traducido por el autor.

c) Frente: Ubicada en la parte superior de la cara, inicia desde el punto triquio (nacimiento del cuero cabelludo) hasta la altura de la glabela o arcos supraorbitarios (borde superior de las órbitas oculares). Se pueden observar diferentes tamaños y formas de frente.

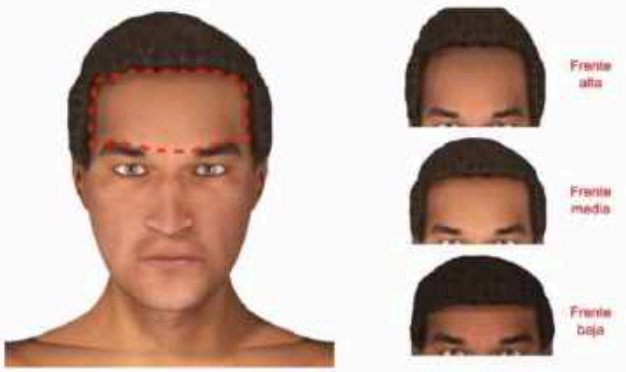

Figura 09. La frente y su tamaño. Elaboración propia.

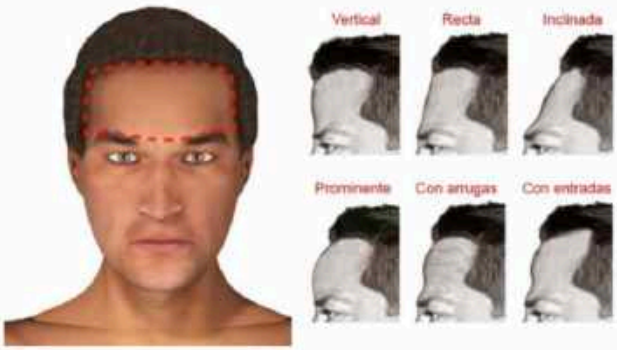

Figura 10. La frente y sus formas en vista lateral izquierda. Modificado por el autor.

d) Orejas: Ubicadas en las regiones laterales del segundo tercio facial, recogen las ondas sonoras y las dirigen al interior del oído, tienen una forma helicoidal muy particular, se pueden presentar en diferentes tamaños y diversas características en toda su estructura.

Figura 11. La oreja y sus tamaños en vista lateral derecha. Elaboración propia.

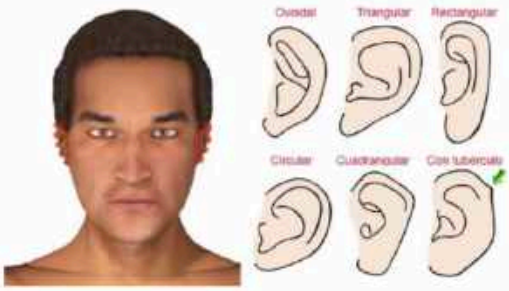

Figura 12. La oreja y sus formas en vista lateral izquierda, propuestas por Martin y Saller. Modificado por el autor.

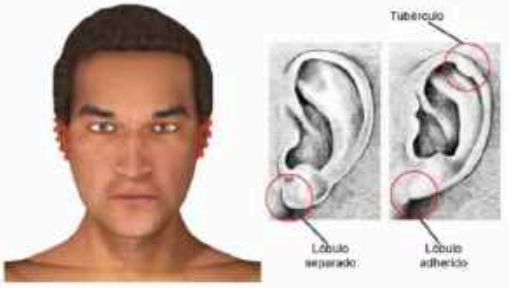

Figura 13. El lóbulo de la oreja y sus características en vista lateral izquierda. (FISWG, 2018, p. 22) Facial Image Comparison Feature List for Morphological Analysis. Modificado y traducido por el autor.

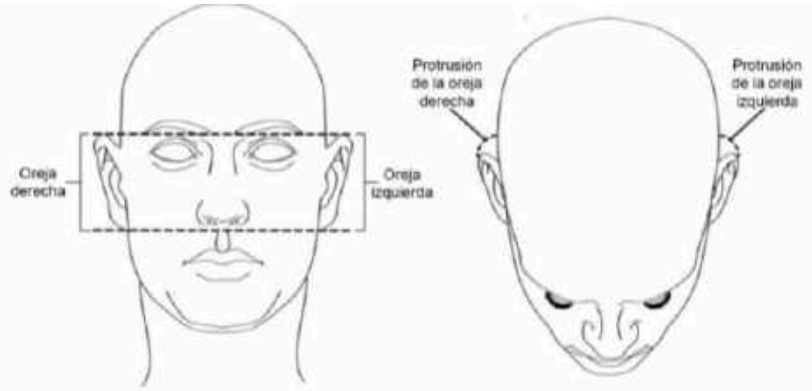

Figura 14. La oreja y su proyección en vista superior. (FISWG, 2018, p. 22)
Facial Image Comparison Feature List for Morphological Analysis.
Modificado y traducido por el autor.

Figura 15. La oreja y sus partes en vista lateral derecha. (Soto, B. 2019, p.317).
Manual Práctico de Antropología Física-Forense y Análisis de Imágenes

e) Rostro: Es la parte frontal de la cabeza y su contorno inicia por la línea curva que va desde el punto central del nacimiento del pelo, bajando por ambos lados del eje del rostro, hasta el inicio de las cejas (primer tercio), para seguir hasta donde empieza la nariz (segundo tercio) y culminar en la punta de la barbilla (tercer tercio) del rostro.

Figura 16. Delineado para establecer la forma del rostro o cara. (FISWG, 2018, p. 31)
Facial Image Comparison Feature List for Morphological Analysis.

Se presentan nueve (09) tipos que intentan agrupar las características más relevantes, basándose en la clasificación los rostros según formas geométricas de George Westmore. Se requieren las imágenes de cotejo en vista frontal.

Rostro ovalado: Rostro de proporciones equilibradas, donde el largo de la cara es ligeramente más grande que el ancho.

Rostro rectangular: La cara es más larga que ancha, los tres tercios faciales presentan similares longitudes, resultando la frente la facción facial que domina esta forma de rostro.

Rostro redondo: El largo y ancho de la cara son similares y sin rasgos marcados, creando un círculo no necesariamente perfecto; en algunos casos, la nariz en estos rostros es pequeña y bastante respingada

Rostro cuadrado: La frente, los pómulos y la mandíbula tienen similar anchura.

Rostro triángulo invertido: El rostro presenta la frente ancha y los pómulos y la mandíbula estrechas.

Rostro corazón: La frente y los pómulos son anchos y termina con una barbilla casi en punta

Rostro romboidal: Los pómulos son prominentes y más anchos que la frente y la mandíbula.

Rostro triangular: La frente es estrecha y la línea de la mandíbula más ancha o acentuada.

Rostro alargado: Rostro delgado sin demasiadas prominencias, las caras alargadas son estrechas y poseen una frente alta, en algunas ocasiones las personas con este rostro tienen una nariz alargada también.

Figura 22. Los ojos y sus colores. Elaboración propia.

h) Nariz: Los huesos duros forman la parte superior y los laterales del puente, mientras que los cartílagos forman los laterales de las fosas y el tabique.

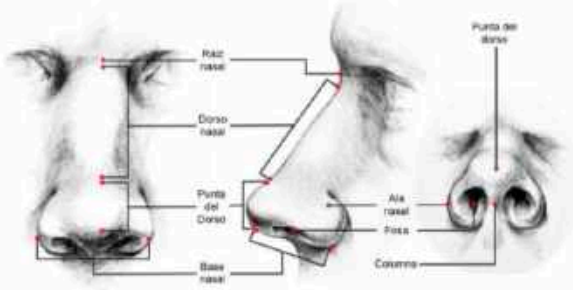

Figura 23. La nariz y sus partes. (FISWG, 2018, p. 18) Facial Image Comparison Feature List for Morphological Analysis. Modificado y traducido por el autor.

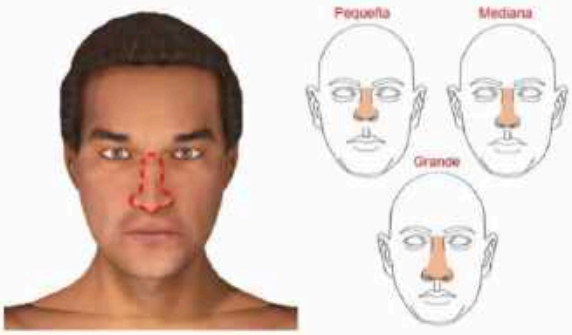

Figura 24. La nariz y su tamaño. Elaboración propia.

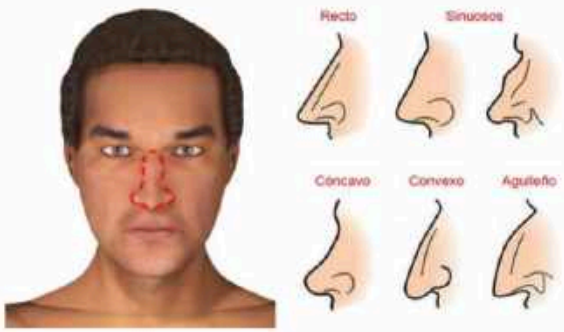

Figura 25. La nariz y sus formas. Recuperado de https://gutenberg.rocks/ elige-la-forma-nariz-te-diremos/ y modificado por el autor.

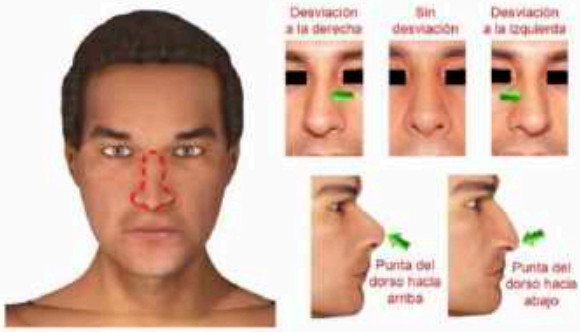

Figura 26. Desviaciones de tabique nasal y características de la punta del dorso nasa. Elaboración propia.

Figura 27. La nariz y las características de la ventana propuestas por Martin y Saller. Modificadas por el autor.

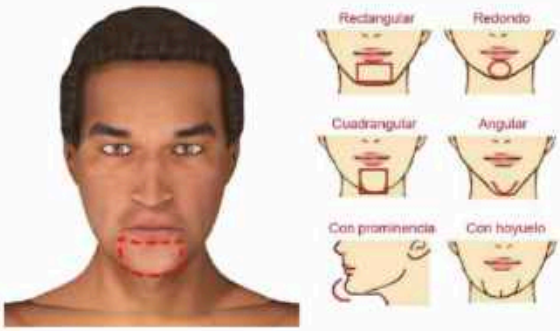

Figura 32. El mentón y sus formas. Recuperado y modificado por el autor.

m) Cuello: Es el área de transición entre el cráneo (por la parte superior) y el tronco y las extremidades superiores (por la parte inferior). Funciona como un conducto para las estructuras que circulan entre ellos. Pueden observarse diferentes tamaños de cuello.

Figura 33. El cuello y sus tamaños. Elaboración propia.

Los criterios descritos tienen que cotejarse y contrastarse entre la muestra de homologación (persona investigada) y la muestra incriminada (persona registrada en el hecho ilícito) y reflejados posteriormente en el informe pericial.

Identificación de Características Individualizantes:

Se describen las características individualizantes y/o particularidades (cicatrices, lunares, tatuajes, marcas, rugosidades, líneas, etc.) que se puedan ir evidenciando en cada de uno de los segmentos analizados del rostro y cuerpo.

Otra de las particularidades que se pueden identificar en el rostro son las rugosidades, entendiéndose la rugosidad es el conjunto de irregularidades que posee una superficie de la piel; y se pueden encontrar arrugas en la frente, en el entrecejo, alrededor de los ojos, en la región oral y mentoniana.

Se responderá a las preguntas en el siguiente orden: ¿de qué se trata o qué característica tiene?, ¿de qué color es?, ¿qué forma tiene?, ¿cuál es su tamaño? Y finalmente, ¿dónde está ubicado?; para

ello, es fundamental que el perito maneje plenamente anatomía topográfica.

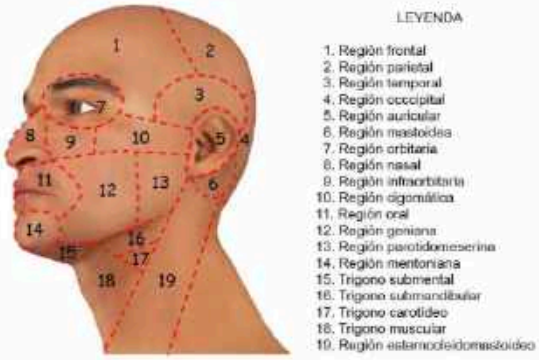

Figura 34. Anatomía topográfica del rostro. Elaboración propia.

Respecto a la biomecánica de movimiento o locomoción, "es una acción motora durante la cual, la localización del cuerpo humano cambia en el espacio." Latash M. (1998). En ese sentido, la acción motora se caracteriza por la autopropulsión, manifestando una progresión de traslación de todo el cuerpo, producida por movimientos rotatorios coordinados de cada uno de los segmentos corporales que son articulados y varían en términos de forma, estructura, velocidad y otros elementos, de acuerdo al tipo de sujeto al que hagamos referencia. Hay varias formas de locomoción (caminar, saltar, correr, trotar, nadar, volar, rodar, arrastrase, reptar, gatear y escalar); y puede hacerse de forma aislada o combinada. Las acciones tienen orígenes en los sistemas neuromotores y musculo esqueléticos.

El cuerpo realiza muchos otros movimientos sin que nosotros lo decidamos de antemano. Por eso los llamamos movimientos involuntarios. Los reflejos son movimientos involuntarios que realiza alguna parte de nuestro cuerpo cuando advierte algún peligro o situación; estos reflejos deben ser analizados minuciosamente dentro del contexto en el que ocurren, buscando la naturalidad y espontaneidad del movimiento al momento de obtener la muestra de homologación, siguiendo un proceso continuo que acredite la particularidad o característica individualizante que se complemente al proceso de identificación.

Figura 35. Proceso de la mecánica de movimiento en humanos.
Recuperado de https://g-se.com/locomocion-humana-bp-G57cfb26e45c0c

Ubicación de Puntos Anatómicos Faciales:

En casos de realizar superposición de imágenes faciales como complemento, se deben posicionar la mayor cantidad de puntos anatómico faciales o landmarks posibles, dependiendo del plano en el que se encuentre el rostro.

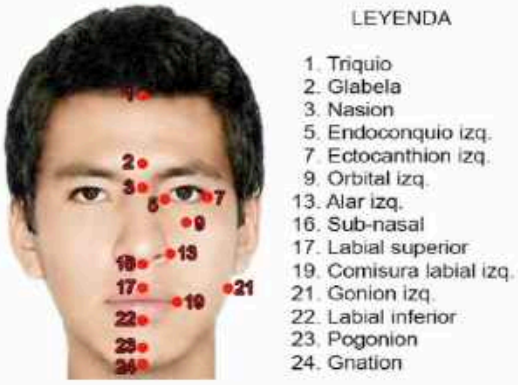

Figura 36. Ubicación de principales puntos anatómicos faciales o Landmarks en plano frontal.
Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Primero, es necesario seguir un orden metodológico para realizar peritajes antropológicos de análisis morfo-comparativo de imágenes, que consta de cuatro etapas elementales, iniciando con el perfil biológico, ubicando las líneas estandarizadas que atraviesan los puntos anatómicos faciales o landmarks, para pasar al análisis de segmentos faciales y finalmente ubicar características individualizantes; los mismos que tienen que ser corroborados y consistentes en cada etapa del proceso para obtener la correspondencia de identificación.

Segundo, el rostro presenta la mayor cantidad de segmentos faciales visibles a homologar, por lo que debe ser estudiado meticulosamente, siguiendo un orden estructurado de análisis, de tal forma que podamos describir la mayor cantidad de segmentos (cabello, frente, glabela, cejas, párpados, ojos, pabellones auriculares, pómulos, nariz, boca, labios y mentón); así

como sus morfologías, tamaños y distribuciones.

Tercero, solo para superposición de imágenes faciales se emplearán landmarks o puntos anatómicos faciales, siempre y cuando ambas muestras (incriminada y de homologación), se encuentren al mismo ángulo e incidencia, lo que resulta fundamental para encontrar la coincidencia entre los landmarks y características individualizantes, recalcando que es un complemento dentro del proceso de individualización.

RECOMENDACIONES

Lo propuesto en el presente artículo es un parte de lo presentado en las investigaciones de antropólogos forenses miembros de la Asociación Antropológica Forense de Comparación Somatológica por Imágenes (AFOCSI); para mayor información https://afocsi.com/ pueden visitar:

BIBLIOGRAFÍA

Alegre, Enrique; Aláiz, Rocío; Fernández, Laura; García, Oscar; García, Diego; García, Maite y Gonzáles, Victor. (2014). Cómo Estimar la Edad de las Personas utilizando Imágenes de su Rostro. Universidad de León. España.

FISWG (2018). Facial Image Comparison Feature List for Morphological Analysis. (Versión 2.0), United States.

Fu, Y., Guo, G. and Huang, TS. (2010). Age Synthesis and Estimation Via Faces: A survey. IEEE Transactions on Pattern Analysis and Machine Intelligence.

Rodríguez, José (2004). La Antropología Forense en la Identificación Humana. (1ra ed.) Bogotá. D. C.: Editorial Guadalupe.

Soto, Barry. (2019). Manual Práctico de Antropología Física-Forense y Análisis de Imágenes. (1era Ed.) Argentina: Editorial DOSYUNA Ediciones Argentinas.

Soto, Barry. (2014). Método de la Superposición de Imágenes Cráneo-Foto en plano frontal en Cadáveres NN, mediante el empleo del Software Adobe Photoshop CS. Mexico.: Revista Digital sobre Criminalística, Criminología y Ciencias Forenses: Expresión Forense. Publicación mensual, 2da época, (N°14): 72-77.

México demanda a empresas fabricantes de armas en EU por prácticas "negligentes"

Aunque usted no lo crea, México demanda a empresas fabricantes de armas en EU por prácticas "negligentes"
(Es en serio, no se ría)

Mtro. Guillermo Alberto Hidalgo

País : México

El pasado 4 de agosto de este 2021, se dio a conocer el recurso que aplicará para compañías a las que el Gobierno Mexicano acusa de promover acciones que facilitan "el tráfico ilegal" de armamento en el país, lo anterior, a través de una demanda civil en contra de empresas de producción y distribución de armas en Estados Unidos donde se acusa a dichas compañías de emprender "prácticas comerciales, negligentes e ilícitas, que facilitan el tráfico ilegal de armas a México".

Lo anterior, fue confirmado por la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana (SER) que la acción legal fue presentada ante una corte federal en Boston

(Massachusetts) con el objetivo de detener el flujo de armamento

Ilegal que llega al país desde Estados Unidos.El titular de la dependencia, Marcelo Ebrard indicó que desde hace dos años se trabaja con este litigio y también destacó que México no tiene intención de interferir en la política interna de EU relacionada a las armas y advirtió que el proceso judicial no apunta al Gobierno estadounidense sino contra a las empresas que han causado daño a través de la venta y distribución ilegal, una práctica que podría haber ocasionado unos 17 mil asesinatos en el país.

Ahora bien, lo que podría ser una medida innovadora se vuelve una farsa, ya que el tráfico de armas no lo realizan las fábricas que las manufacturas, es como esperar que de denuncie a las armadoras de vehículos por la cantidad de lesiones y muertes que causan en los accidentes automovilísticos (que cabe destacar en porcentajes son más altas).

El tráfico de armas de fuego es multidimensional. Las armas de fuego se fabrican y comercian tanto legal como ilegalmente, lo que hace que la identificación y el rastreo de armas de fuego fabricadas y traficadas ilegalmente sean muy complejo. Para complicar aún más las cosas, la mayoría de las armas de fuego se producen legalmente y luego se desvían al mercado ilícito.

¿Quiénes son los verdaderos culpables de esta crisis?

Es cierto que Estados Unidos juega un papel importante, aparte de ser vecinos, es el país donde se producen la mayoría de las armas que la delincuencia utiliza en nuestro país. Sin embargo, si no fueran de Estados Unidos, se consiguieran de otro país ya que la delincuencia encontraría la forma de hacerse de estas. La verdad, aunque duela, es que todos nosotros somos los culpables, comenzando desde Aduanas, la Fiscalía General de la República, Fuerzas Armadas, las Policías, los Estados, hasta los Municipios ya que el Estado Mexicano se ha visto imposibilitado en frenar este tráfico que va hacia dos vertientes: 1.-Los grupos delincuenciales (eso es innegable) y 2.- Los civiles, lo aceptemos o no, la población civil se está armando de forma legal, gracias al artículo 10 de la Constitución Mexicana (a través de la Secretaria de la Defensa Nacional) y de forma ilegal a través del mercado negro, lo anterior impulsado por la rampante crisis en materia de seguridad que inunda al país desde hace más de una década así como a una anacrónica Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Incluso, las famosas campañas de "despistolización" parecen burla donde la medida va hacia el desarme de Ciudadanos y no de Delincuentes, ya que las armas son herramientas su trabajo y no las van a cambiar por un microondas

(en el mejor de los casos).

Mientras no tomemos al toro por los cuernos, nos hagamos responsables de nuestros errores y, a través de expertos de verdad (y no de gabinete) y generemos políticas de corte social, público, criminal, criminológico y policiológico adecuadas para frenar este y todos los demás problemas que las organizaciones de crimen transnacional (TCO´s por sus siglas en inglés) provocan no mejoraremos de forma real la crítica situación que en México se vive. Ya que lo que hoy impulsa el Estado Mexicano es tan absurdo como denunciar a una empresa embotelladora de cerveza por haber chocado ebrio. Triste pero cierto.

Agradecimientos Internacionales

El equipo de Criminología sin Fronteras queremos agradecer a los cincos continentes que estuvieron en el primer Congreso Internacional de Criminología Sin Fronteras a los miembros, instituciones y Universidades que trabajan en cooperación con nosotros .

A los países de Asia : Emiratos Árabes Unidos , Dubai , pakistan , Japón , China , India ; como a la universidad Dubai , Universidad Murdoch Dubai , Universidad de Karachi , Ministerio de cultura de Emiratos Árabes Unidos , Universidad Pekín , Universidad de la India .

A los países de Africa : Egipto , Nigeria,Ministerio de turismo y antigüedades de Egipto , Ministerio de cultura de Egipto , El consejo supremo de antigüedades SCA en Egipto , Universidad Mansoura, Universidad Alexandria en Egipto , Universidad de Laos , Nigeria .

A los países de Europa : España , Italia, Alemania, Rusia , Londres .
Centro internacional de Psicología clínica y psicoterapia de psicología en cooperación con la Universidad Médica estatal de Krasnoyark en Alemania y Rusia ICCPP.ORG , Universidad de Salamanca, España; Universidad de Valencia ,España; Ibercrimina : Instituto iberoamericano de Criminología aplicada en España avalado por la Universidad de Valencia

A los países de America: Ecuador , Bolivia , Peru, colombia , Argentina ,El Salvador , Venezuela , Nicaragua, Cuba , México , Canadá , Estados Unidos .
Agradezco a la Universidad de Santo tomas de Nicaragua , Instituto Iberoamericano de Estudios Superiores de Nicaragua, AFODEMY en México ,Instituto Colimense en México,Universidad de Guanajuato en Mexico ,Northern International University El Salvador.

OCTUBRE 2021

elite

CRIMONOLOGY WITHOUT BORDERS

WE NEED WORKING TOGETHER